

18074

Marzo 16/72

PIO IX.

HISTORIA DOCUMENTADA DE SU VIDA

Y DE LOS VEINTE Y CINCO PRIMEROS AÑOS DE SU GLORIOSO PONTIFICADO,

con un razonado juicio de los acontecimientos religiosos, políticos y sociales
de la época,

RELACIONADOS CON EL CATOLICISMO,

Y UN EXÁMEN DETENIDO DE LAS TRES SITUACIONES DEL MUNDO,
CORRESPONDIENTES AL NACIMIENTO DE ESTE GRAN PONTÍFICE, Á SU ELEVACION Á LA SEDE
ROMANA
Y Á LA INVASION DE LA CAPITAL DE LA CRISTIANDAD.

OBRA ESCRITA

POR LOS REVERENDOS

D. EDUARDO MARIA VILARRASA,

Cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de Nuestra Señora
en Barcelona,

Y

D. EMILIO MORENO CEBADA,

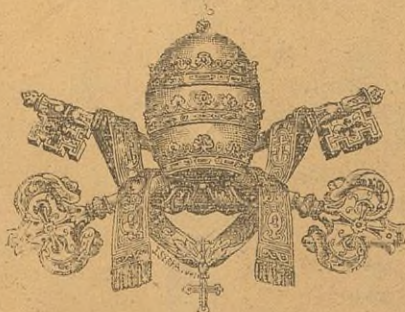
doctor en sagrada Teología:

AMBOS EXAMINADORES SINODALES DE VARIAS DIÓCESIS, Y AUTORES DE ALGUNAS OBRAS
RELIGIOSAS Y CIENTÍFICAS.

ESPLÉNDIDA EDICION

ILUSTRADA CON PRECIOSAS LÁMINAS GRABADAS SOBRE BO.

REPRESENTANDO LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA OBRA.



BARCELONA :

IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA

DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,

CALLE DE ROBADOR, N.º 24 Y 26.

1871.

Entregas 21 y 22.

L47
2858

PLO IX.

HISTORIA DOCUMENTADA DE SU VIDA
Y DE LOS VEINTI Y CINCO PRIMEROS AÑOS DE SU GLORIOSO PONTIFICADO.

RELACIONADOS CON EL CATORCENISMO

D. EDUARDO MARÍA VILARRASA

B. EMILIO ROBERTO CERRADA

IMPRESA Y LIBRERIA BELLESGUARDIA Y CERRADA
CALLE DE LA PLAZA DE SAN JUAN, 10. BARCELONA.

Ambrosio 81 y 32

regresar á su país no tuvo reparo en afirmar que el Papa se mostraba favorable á las ideas galicanas que, como se sabe, son atentatorias á los derechos de la Silla apostólica. Pro IX, que ni como Rey ni como Pontífice abandonó un solo momento el depósito sagrado que la Providencia le ha confiado, aprovechó el momento mas solemne para desmentir aquella afirmacion, y lamentarse de que una persona constituida en dignidad eclesiástica hubiese cometido tal ligereza. Á esta persona aludia en el párrafo tercero de la encíclica que hemos insertado en la página 190. «Léjos de Nos el haber abrigado ni por un momento siquiera la idea de apartarnos en lo mas mínimo de las doctrinas de nuestros mayores, ó de abstenernos de conservar ilesos y de defender los derechos y autoridad de esta Santa Sede.» Y añade, «que tiene en grande aprecio y estima las particulares tradiciones, pero solo aquellas que no se separan del sentir de la Iglesia católica.» De esta manera, y en un documento que habia de ser leído en todas las naciones, hace callar á los que hubiesen podido dar asenso á la afirmacion del prelado francés, y hubiesen por lo tanto podido abrigar la menor sospecha.

Creemos haber dicho lo suficiente para dar á conocer la bondad, generosidad y grandeza de alma del santo Pontífice que en tiempos tan calamitosos ocupa la silla de san Pedro.

CAPÍTULO XV.

POLÍTICA DE PIO IX EN LA INAUGURACION DE SU REINADO;

REVOLUCION DE ROMA.

Pio IX se sentó en la silla pontificia en uno de los períodos mas difíciles de gobernar á los pueblos turbulentos de la Italia. El cariz de los asuntos políticos de aquella Península hacia necesaria una accion decidida y esforzada. Era indispensable que los príncipes adoptaran un sistema eficaz de gobierno, y que desarmaran la fuerza moral obtenida por los revolucionarios en los clubs, ora por medio de la resistencia absoluta, ora por medio de una transaccion con las aspiraciones de las masas, que pudieran legalizarse.

El primer sistema era el mas cómodo; contener la revolucion por la fuerza material es tarea fácil, si se posee la fuerza para ello, y si hay medios de cerrar los focos de donde emana la pestilencia de las ideas y de los sentimientos, coartando el espíritu demagógico al propio tiempo que se desarma su brazo. Pero, si los Gobiernos carecen de fuerza material suficiente y organizada, y de autoridad é influencia para cerrar la válvula de la propaganda antisocial, entonces es inútil el arrojó político.

Preciso es confesar que los príncipes italianos no se han distinguido en lo que de siglo llevamos recorrido, ni por la energía, ni por la prudencia, dos virtudes que constituyen la bondad del Gobierno. La autoridad en Italia se halla muy léjos de la altura en que debe ostentarse. La debilidad y el capricho predominan en los sistemas gubernativos, excitando con el arbitrarismo las proclamaciones virulentas de los súbditos y favoreciendo con su flaqueza las intencionas de los ambiciosos y descontentos.

Italia soñaba años hace en lo que ella denomina *la resurreccion de su libertad*; y á la satisfaccion de esta esperanza consagraba sus esfuerzos. La opinion pública de Italia llegó á impregnarse de un sentimiento de indepen-

dencia nacional, el que si hubiera sido bien intencionado y dirigido, podia dar origen á heróicos actos y edificantes escenas populares,—porque el amor á la patria es una virtud—si bien que, explotado por las pasiones perversas y por los hombres turbulentos, constituia una duradera tempestad que sostenia la agitacion y la zozobra.

Pacificar los ánimos por la fuerza era, pues, difícil empresa, porque la agitacion estaba en las ideas; habia un ensayo que hacer, y era, conceder á los descontentos todo lo que era posible concederles dentro de la justicia, de la dignidad, del decoro y del órden, á fin de quitar á la revolucion anárquica todo pretexto, ya que ninguna razon ó causa sólida tenia, para lanzarse al camino de sus locuras.

Quizá esta empresa es mas difícil que la primera, por mucho que aquella lo sea; empero la Providencia suscitó á Pio IX, hombre de corazon impávido y Pontífice de virtudes admirables, para que, al abrigo de toda sospecha de maridaje con las malas doctrinas, pudiera hacer el grande y trascendental ensayo de las concesiones espontáneas que, si salia favorablemente, pudiera dar á la política una nueva direccion, y si no fuera provechoso el resultado serviria de leccion y desengaño á los políticos venideros de buena fe.

Pio IX, adornado de extraordinarias cualidades, fue el hombre providencial para hacer la grande prueba.

En el momento de aparecer Pio IX en el solio de san Pedro, algunos se esforzaron en convencer al pueblo, que el nuevo Papa llevaba al poder ideas contrarias á su antecesor.

Nada mas inexacto.

Pio IX no podia abrigar propósito alguno de oposicion á la conducta de Gregorio XVI, el que impulsado por un celo apostólico admirable habia defendido los derechos é intereses de la Iglesia con edificacion universal. Empero, el nuevo Papa se hallaba, respecto á la política, en situacion mas despejada y libre.

La diplomacia europea, como es sabido, formuló un *memorandum* sobre el Gobierno romano, al que se le dió cierta solemnidad é importancia. Los Gobiernos, quizá para distraer la atencion de los revolucionarios de sus respectivos países, llamaron las miradas hácia Roma, sobre cuya situacion lanzaban sentimentales ayes y gemidos. El *memorandum* europeo era la imposicion de una política determinada al Papa, el que no podia adoptar la política que se le aconsejaba bajo la presion moral de un documento tan grave, so pena de abdicar á la vez su autoridad y su dignidad.

La Europa no hizo mas que crear un gran embarazo á Su Santidad, y atarle las manos, imposibilitando ciertas reformas que despues del *memorandum* hubieran nacido desvirtuadas.

Por donde se ve que las circunstancias de Gregorio XVI eran diversas de las de Pio IX, quien al llegar al trono de sus antecesores, como á nuevo que era en el estadio del poder, no tenia traba ni compromiso, y, por lo tanto, sus disposiciones habian de ser reconocidas como á hijas de la espontaneidad.

Pio IX, papa que Dios habia hecho elegir, sin dar ni siquiera tiempo á la diplomacia para ponerse de acuerdo sobre la actitud que le convenia tomar en el conclave, no dió tampoco tiempo á los políticos de formular ninguna queja, ni ningun consejo, como temiendo encontrarse de repente en la situacion penosa de Gregorio XVI.

Á nadie ocultó el reciente Papa su propósito decidido de estudiar la administración, y de llevar á ella cuantas modificaciones justas pudieran hacerse en consonancia con los adelantos naturales en ciertos ramos obtenidos.

La política era susceptible de cierta expansión; una cámara consultiva, un sufragio popular con garantías de probidad, una libertad de la prensa moderada por la que se dilucidaran las convenientes reformas y leyes políticas, un testimonio de confianza al pueblo, adicto tradicional de la Santa Silla; concesiones eran que bajo la tutela y vigilancia de un Pontífice fuerte y simpático, equitativo y prudente, podían dar excelentes resultados, y atraer al buen camino á muchos que se manifestaban menos adictos á la Santa Silla, porque á fuerza de oírlo ó leerlo en novelísticas producciones, llegaron á imaginarse que el Pontificado era el Gobierno de la parálisis.

Pro IX quiso demostrar al pueblo que no temía la libertad siempre y cuando el hombre, al usar de ella, respetara las bases fundamentales del orden humano y divino; quiso demostrar, y demostró, que el Papa puede andar también con el siglo, siempre y cuando el siglo no ande por caminos opuestos á la verdad y á la moral del Señor.

Desde su advenimiento el pueblo romano descubrió en el nuevo Papa estos rasgos angelicales, que á pesar de haberlos contemplado el mundo veinte y cinco años continuos, todavía producen igual admiración en los corazones imparciales y levantados. Esto, unido á los proyectos que en la primera hora se le atribuían, produjo una explosión de entusiasmo en favor de Pro IX.

Nunca pontífice alguno fue tan aclamado y glorificado como el que venía destinado por la Providencia para apurar la copa de las amargas ingratitudes y sinsabores.

No desconocemos que la actitud tomada por Pro IX estremeció á muchos adictos á la causa católica. El mal uso que han venido haciendo los pueblos de las concesiones otorgadas por el poder engendra un horror profundo á cuanto revele espíritu de expansión ó tolerancia. Como por desgracia tras de una reforma aparece siempre una revolución, y toda revolución representa una destrucción no compensada, de ahí el que muchos, la mayoría de los hombres de orden, estén irreconciliablemente reñidos con el cambio de organización política ó económica de un pueblo.

Sin embargo, la misión de los gobernantes es sobreponerse á las preocupaciones, ya sean originadas por un temor excesivo, ya por un arrojo imprudente. El poder debe examinar con ánimo sereno la situación de los súbditos, y con criterio elevado y espíritu imparcial distinguir los votos que merecen ser satisfechos de los que no representan otra cosa que una pasión mezquina ó un interés particular.

Pro IX comprendió que era difícil la situación en que subía al poder, porque los tiempos crean necesidades, cuya satisfacción es á veces justa, aunque siempre expuesta á herir sagrados derechos y legítimos intereses. Revistióse de la gran virtud de los reyes, que es la prudencia, para establecer sobre bases sólidas su política, que de ninguna manera podía atribuirse á pasión personal, ni á sistema determinado; porque otra de las relevantes cualidades de Pro IX es que, durante su gloriosa carrera, antes de empuñar el cetro, había permanecido completamente ajeno á la política.

No, no era Pro IX un hombre político; no había manifestado opinión favorable ni contraria á ninguno de los dos partidos que en mayor ó menor escala

se desarrollan en toda nacion. Concretándose al cumplimiento de su ministerio sacerdotal y episcopal, habíase manifestado misericordioso, caritativo, expansivo, amigo del bien, protector de todas las miserias, apóstol; empero, ni el espíritu apostólico, ni el sentimiento divino de la caridad, ni las entrañas llenas de misericordia pertenecen al carácter político. El puesto oficial que habia desempeñado en Chile, y que á simple vista puede ser considerado como político, no era mas que sencillamente diplomático, y en Roma, sobre todo, la diplomacia y la política son dos cosas muy distintas.

El objeto de la diplomacia romana es salvar los principios é intereses religiosos de las demás naciones; de ahí que nuncios apostólicos hay que no han tenido jamás ninguna especie de participacion en la marcha política de los acontecimientos. Limitáronse á cumplir los deberes de su mision respectiva, llevando en las gestiones internacionales un criterio exclusivamente religioso.

Pio IX en Chile fue impulsado únicamente por su amor á la causa católica.

Al subir al trono pontificio no venia ligado á ningun sistema, ni á ningun compromiso; era un Papa del todo independiente, condicion favorable para la perfecta imparcialidad de gobierno.

Su primer intento fue examinar la situacion de su pueblo y la situacion general de las naciones.

Vió que la administracion y el régimen del pueblo romano eran susceptibles de algunas mejoras, y se propuso hacerlas, convencido que para dejar de hacerlas no era razon suficiente el que las rec'amaran los que de ellas no eran merecedores.

«En estos momentos criticos, decia un ilustre escritor, al ocuparse del período inaugural de la política de Pio IX (1), en que un paso mal dado puede acarrear graves consecuencias, lo primero que ocurre al instinto de conservacion es no moverse en ningun sentido, mantener con rigor el *statu quo*, amenazar con la muerte á quien ose perturbarle, intimidar con la sospecha á quien aconseje la reforma. Además, en las revoluciones modernas hay tan terribles escarmientos, la palabra reforma ha sido tantas veces sinónima de destruccion, y la libertad de licencia, que se concibe muy bien la alarma que estos nombres pueden producir; se concibe muy bien que ocurra la idea de encerrarse inexorablemente en un sistema de salir de allí por exigencias, ni sin ellas, de no hacer nada que los perturbadores hayan de aplaudir, para no llegar á nada de que puedan abusar. ¿Se sabe de antemano que con nada se han de contentar ciertos hombres? pues, no concederles nada para que no se envalentonen; ¿se sabe que procurarán extraviar los sentimientos mas generosos del pueblo? no hacer, pues, nada que pueda dar vuelo á estos sentimientos; ¿se sabe que han de abusar de los nombres mas sagrados? no emplearlos, pues, en ningun sentido; ¿se sabe que si se abre una ventana para respirar han de querer una brecha? cerrar, pues, herméticamente todas las puertas; ¿se sabe que, si se encienden mas luces para alumbrar, querrán teas para incendiar? No aumentar, pues, la luz de ninguna manera, y resignarse á la pálida claridad de un panteon para evitar las llamaradas de un incendio.

«Esto dice el instinto de conservacion; esto dice tambien la indignacion, justa si se mantiene en los debidos límites, y excusable hasta en sus extra-

(1) Balmes, Pio IX, cap. VIII.

víos, cuando se ve el designio de destruir en nombre de la reforma, de oprimir en nombre de la libertad, de verter sangre en nombre de la humanidad, de dilapidar en nombre de la economía, de propagar el error en nombre de la ilustración, de corromper la moral en nombre de los mas nobles sentimientos, de pagar con ingratitud todos los beneficios, de sumir en un piélago de desastres á los pueblos incautos, de condenar al ostracismo y hasta de llevar al cadalso á los soberanos bondadosos. Indignación justa cuando se mantiene en los debidos límites, y excusable hasta en sus extravíos cuando se ve á ciertos hombres que buscan afanosos donde hay un error que sostener, una maldad que justificar, una injusticia que defender, para acudir presurosos, y profanando los santos nombres de humanidad y de libertad, á combatir toda libertad que no sea licencia, atacar toda buena acción que no lleve el sello de impiedad, mofarse hasta del heroísmo si no consiente el baldon de entrar en inícuca alianza contra lo que hay de mas santo en la tierra y en el cielo. Esto dice la indignación; pero ¿qué dice la razón?

«En la vida de las sociedades, como en la de los individuos, en el trato privado, como en el manejo de los negocios públicos, es preciso resignarse á encontrar siempre una mezcla de bien y de mal, el abuso cercano al uso, ingratitud al lado del beneficio, exigencias desmesuradas en compañía de pretensiones justas, ilusos arrastrados por los inícuos, riesgos al lado de esperanzas, necesidades junto con inconvenientes, lo peor en los confines de lo mejor. Tal es la sociedad, tal es el individuo; pero ¿dejarémos de hacer beneficios por no hallar gratitud, renunciaremos á toda amistad para no tropezar con la perfidia, abandonaremos el trato de los hombres y los negocios de la vida, para evitar la iniquidad y las debilidades de los hombres y no sufrir los contratiempos de las cosas? Y quien esto hiciese ¿no debería recordar que él tambien es hombre, y que á su vez abunda de miserias, no le faltan debilidades, y quizá no está exento de injusticia? ¿No debería considerar que en queriendo evitar todo mal se ve en males mayores? ¿No debería reflexionar que si los malos son los mas, será difícil resistirles mucho tiempo; y que si no lo son, no hay inconveniente en unirse con los buenos para hacer con ellos el bien y resistir á los malos? ¿No debiera reflexionar que el modo seguro de que los pretextos se hagan poderosos es dejarles que se conviertan en verdaderos motivos, y que el seguro camino de agravar el mal es no pensar en aplicarle remedio, no poner el dedo en la llaga por temor de irritarla, y que se corre peligro de levantar contra sí á los mismos buenos, abriendo campo á ilusiones peligrosas con dejar intactos los abusos por temor de perder el uso legítimo?»

Sin duda, no serian otras en el fondo las consideraciones que se hiciera Pro IX antes de resolver la línea política que recorrer se propuso. Ellas son sensatas y conducen á la práctica de una política prudente que, adoptada espontáneamente por un Papa y secundada por la cristiandad, habia de dar resultados admirables.

La ocasión era oportuna, y nos atrevemos á decir que los resultados obtenidos por la política expansiva de Pro IX han sido de la mas trascendental eficacia.

Algunos recordando á Gaeta nos dirán: Pues ¿y la revolución que estalló? ¿y el destierro, y Gaeta? ¿No representa aquello un desengaño mas bien que un éxito?

Guardémonos bien de fallar ligeramente esta cuestión. Sin las reformas, que eran justas en el fondo—pues nadie se atreverá á negarlo,— y para nosotros oportunas en sus circunstancias, el Papa ¿no habría tenido que ir á la expatriación? La revolución ¿se hubiera contenido en Roma, cuando no se contuvo en Viena y en París? Tras de la revolución y de la república francesa ¿nada hubiera sufrido el trono del Papa? Muy problemático es el cálculo de los acontecimientos que sobrevinieran, á ser otra la política adoptada por Pro IX.

No obstante, concedamos que el gran Pontífice se hubiera ahorrado la expatriación, y Roma la revolución; las molestias y las pérdidas ocasionadas por aquella revolución y por aquel destierro ¿han tenido ó han dejado de tener su eficacia?

Esto es lo que nos proponemos dilucidar, porque constituye una de las mas fecundas cuestiones de la filosofía de la historia contemporánea.

La política de Pro IX refutó evidentemente uno de los cargos que al Pontificado se dirigian.

El Pontificado, se decia, es una institución parásita; no marcha, porque sus principios le impiden marchar; la parálisis es su ley.

Pues bien, Pro IX, abrazando las reformas de que nos ocuparíamos, dió un mentís á estas ideas: «Veréis como el Pontificado sabe marchar,» dijo prácticamente, y «veréis tambien que si no prosigue la marcha que emprende, es porque se le crean obstáculos que el honor y la justicia no pueden superar.»

La existencia de un Papa reformador en política hizo enmudecer á los que pregonaban la incompatibilidad del Pontificado con el progreso, y la expatriación y persecuciones del Papa reformador demostraron hasta la evidencia de qué parte se halla la responsabilidad de la suma parsimonia de los Papas en el camino de las modificaciones políticas.

Pro IX desarmó, pues, á los enemigos del Papismo, que fundaban su oposición en la inercia pontificia; atrayéndose las simpatías de cuantos deseaban que el Jefe augusto del Estado romano demostrara con su actitud el espíritu de conciliación de la Iglesia con las aspiraciones legítimas del siglo.

Nadie desconoce la suma trascendencia de este resultado. Los quebrantos momentáneos y transitorios son de poco valor, por considerables que sean, cuando se obtiene un triunfo moral. Pro IX, y con él el Pontificado católico, lo obtuvo completo desde el momento que dijo á su pueblo: Te doy todo lo que te puedo dar, te concedo cuanto me es posible concederte, voy contigo hasta las fronteras de lo conveniente y de lo justo; un paso mas seria la abdicación de mi autoridad, de mi dignidad y de la justicia que represento.

Lo innegable es, que contra el Gobierno de Pro IX no ha podido formularse cargo alguno de incompatibilidad con los adelantos materiales y administrativos de la época, y que cuando ha llegado la hora de que un monarca ambicioso se arroja sobre sus Estados, ha debido confesar el *Non invenio causam*, y la ruina de los Estados pontificios se ha justificado solo por el *Oportet unum mori pro populo*. El pueblo italiano, ó sea la parte efervescente de la plebe italiana, ha dicho: Perezca el reino pontificio para que viva el imperio de la Italia; y el monarca ejecutor de la sentencia popular ha dicho: Perezca. Hé ahí todo.

La inocencia del Pontificado se confirma por el silencio de los usurpadores de su poder.

La actitud política del gran Papa inspiró algunas notables consideraciones al difunto Arzobispo cardenal de Lyon, primado de las Galias. La autoridad y la gloria del eminentísimo de Bonald, tan célebre por su talento y virtudes personales como por la honra hereditaria de su nombre, las revisten de especial interés.

En una pastoral expedida con motivo de los acontecimientos de Roma en el período inaugural del pontificado de Pio IX decia el sábio Arzobispo:

«Hace algunos años, hermanos nuestros carísimos, que la prensa con sus cien voces y en todos los idiomas nos está repitiendo que la religion católica ha bajado al sepulcro con sus instituciones, su influencia y sus tradiciones; que anda errante en medio de nosotros, cual dolorida sombra que echa de menos un poder que ya no existe y una grandeza eclipsada para no volver mas. Algunos escritores, concediéndole todavía un resto de vida pronto á extinguirse, rodean su lecho de muerte, anunciando en tono dogmático que se halla ya en la agonía y está á punto de espirar. Todavía saludan una vez á esa reina que se huye, y en sus últimos momentos le consagran hipócritas lamentos. Y sábios son los que pronuncian esas palabras proféticas; y sábios que empuñan el cetro de la historia y de la poesia los que con elocuente pluma trazan ese sombrío cuadro; é incansables investigadores de la naturaleza son los que con el acento de la compasion desean ya con ansia tierra ligera á la que conservó el depósito de todas las ciencias; y grandes espíritus, por último, son los que piensan que el gas y el vapor, mas bien *que la justicia, elevan las naciones*, y que la Iglesia católica, no pudiendo ya nada en favor de ellos, debe retirarse al lugar de su descanso y dormir su sueño.

«Mientras esos literatos y esos sábios pronuncian tales oráculos, y con sus cantos fúnebres celebran las exequias de la religion, levántase de su antigua silla un Pontífice de esa misma Religion, pronuncia algunas palabras, traza rápidamente algunas líneas, y el mundo indiferente sale de su estupor, y con sus literatos, con sus sábios, con sus profetas y con sus grandes se inclina ante el representante de aquel que es *el camino, la verdad y la vida*.

«Los pensadores y los filósofos del siglo pasaban por delante del Papado moviendo la cabeza, y diciéndole, como los judíos á JESUCRISTO clavado en la cruz: «Si vienes de Dios, sálvate á tí mismo.» Creyendo haber sellado ya el sepulcro del Catolicismo, se daban la enhorabuena de poder ya marchar tranquilamente por la senda del progreso, sin volver á encontrarse con esa Iglesia cuya moral era para ellos tan importuna, y cuya voz habia tantas veces contrariado sus pasiones: cuando hé aquí que el Jefe de esa Iglesia tiene todavía valor para hablar, para escribir, para mandar; en una palabra, para vivir y dar el soplo de vida á lo que no la tenia, y reunir lo que estaba disperso, é intentar lo que ningun otro poder podria intentar. Los detractores del Papado se ven condenados á encomiar los actos de un Papa; su pluma tan orgullosa se ve reducida á hacer la apología del Obispo de Roma, del Jefe de la Iglesia católica, del soberano Pontificado.

«¡Qué espectáculo para el mundo! ¿No podria decirse que los acontecimientos que pasan en la península italiana son el cumplimiento de aquellas palabras de la eterna Verdad: *Desconcertaré la sabiduría de los sábios y desecharé la ciencia de los eruditos?* Un rey-pontífice, cuyo gobierno parecia á nuestros mas adelantados hombres de Estado el tipo del mas incurable abso-

lutismo, ha comprendido la verdadera libertad; y no esperó que ella fuéase á él, él es quien sale á su encuentro. Pro IX la ha introducido en sus Estados; la ha consagrado marcando su frente con el sello de la cruz, y la ha hecho subir sobre su trono, no para asustar á las naciones, sino para que reinase pacíficamente con él, y con él hiciese la dicha de sus súbditos. Dedicado enteramente á su obra reformadora y con unas miras que la Religión especialmente puede inspirar y dirigir, quiere este gran Papa que toda cabeza se incline ante la ley, que el privilegio no sea para nadie un escudo con que guarecerse, y que no se agote la fortuna pública con vergonzosas dilapidaciones ó imprudentes larguezas. Léjos de rechazar las mejoras introducidas por los tiempos modernos, convida á sus hijos á que de ellas gocen como los demás pueblos, y con sábias medidas combate la pereza y la miseria que en los Estados solo pueden engendrar turbaciones y ruinas. Así las poblaciones bendicen agradecidas las sábias y pacíficas reformas emprendidas por el Jefe de la Iglesia, y llenas de confianza, dóciles y tranquilas, se abandonan á la direccion de aquel que, á pesar de su debilidad, puede todavía remover el mundo sin provocar ni temer las agresiones de nadie. Saben que en favor de la libertad verdadera y cristiana puede el sucesor de san Pedro lo que en favor de ella jamás podrán las potencias que tienen toda su esperanza en sus numerosos soldados, en los disparos de su artillería y en la habilidad de su política.

«El clero, carísimos hermanos nuestros, se asocia enteramente al pensamiento fecundo y santamente liberal de Pro IX. Contempla con santo orgullo y sincero gozo la lucha gloriosa de su augusto Jefe contra todos los abusos, contra la pusilanimidad de los unos y el pérfido envalentonamiento de los otros; contra la timidez que retrocede ante todos los obstáculos y la audacia que todo quiere intentarlo. ¿No tendríamos derecho por consiguiente para admirarnos al oír á un grave legislador acusar á los obispos y al clero todo *de haberse pronunciado contra el Papa y de querer entorpecer y poner obstáculos á su marcha?* Pero ese legislador ¿ha dirigido la palabra siquiera una vez á un obispo, á un sacerdote, para haber penetrado tan bien su pensamiento? No teme asegurar que *el Papa estaba solo, absolutamente solo;* pero ¿podríamos imaginarnos que de unos labios que dictan leyes saliera semejante calumnia? ¡Oh! no se sirve la causa de la libertad engañando á los pueblos con aserciones mentirosas é injustas.

«No, el Papa no está solo: el clero y los fieles sumisos á su autoridad espiritual están con él para bendecirle y alentarle á proseguir el curso de las emprendidas reformas, para consolarle en las penas inseparables de su misión, y para alcanzar del cielo con sus votos y oraciones el don de fortaleza para nuevos combates, y el don de entendimiento para que comprenda todas las necesidades de su pueblo.

«No, el pueblo no quiere poner obstáculos á Pro IX en la carrera que tan gloriosamente recorre. Quiere secundarle con todos sus esfuerzos y con todo el fervor de sus oraciones, á fin de que ese gran Pontífice reciba durante su reinado la recompensa de su abnegacion, viendo consolidarse su obra reformadora, asentarse el orden público sobre las sólidas bases de la igualdad ante la ley, de la justicia en el repartimiento de los cargos, y de la economía en la administracion de la hacienda pública; pero, sobre todo, viendo la ley del Señor fielmente observada y la Religión y la moral circundadas del res-

peto que el Cristianismo inspira. ¡Ojalá que nuestro comun Padre, *puesto siempre en guardia contra los elogios de la traicion*, y no conociendo otro temor que el de Dios, consiga el éxito que merecen sus puras intenciones, y triunfe en todas sus empresas sin experimentar las amarguras de la ingratitude!

«No dudo, hermanos nuestros carísimos, que vendréis á nuestros templos á orar con vuestros pastores por el Pontífice á quien la Providencia en su misericordia confió la direccion y gobierno de la Iglesia, y colocó sobre el trono para mostrar á los pueblos y á los reyes lo que para la felicidad de las naciones puede la sincera alianza de la Religion con la libertad.»

Tales son las apreciaciones de una de las lumbreras de la Iglesia contemporánea de Francia, acerca de la actitud tomada por el actual Pontífice. Ellas expresan perfectamente el criterio de los pensadores mas imparciales de aquella época. El lenguaje y el asentimiento del Episcopado fueron una garantía de acierto para el nuevo Soberano de Roma, el que, despues de haber emprendido de buena fe el camino, se manifestó dispuesto á seguir por él con levantado ánimo, á pesar de las grandes dificultades.

Otro prelado, víctima despues de un generoso arranque de caridad, el Excmo. Sr. Affre, dirigió á sus fieles sus instrucciones pastorales con motivo de los extraordinarios acontecimientos del mundo católico en aquellos dias. Sus palabras, que un autor ilustre califica de *testamento de un mártir*, consideran la cuestion desde el verdadero punto de vista :

«La Iglesia, dice, amiga de todos los poderes regularmente establecidos, porque vienen de Dios, no ha cesado de recomendar con lenguaje lleno de moderacion y respeto la dulzura en los mandatos, la mas severa equidad y toda la libertad que las costumbres, carácter é intereses de las respectivas naciones permiten. Así es que, cuando á fines del siglo XVIII Luis XVI convocó á los representantes de la nacion, los sucesores de los obispos y los oradores cristianos, que habian predicado y dirigido austeros consejos y máximas á nuestros antiguos reyes, consagráronse con no menos afan que las demás clases sociales á votar amplias y saludables reformas. Y por esto cuando el mundo entero se calló ante un nuevo Alejandro, débiles obispos levantaron sus protestas, en nombre del derecho y de la libertad, en favor del Jefe de la Iglesia (1). Si en otras épocas no han dejado oír su voz, debe atribuirse solo á que, faltando el necesario acuerdo, las franquicias y libertades, que pudieran ser un inmenso beneficio, fácilmente degeneraran en manantial fecundo de desórdenes, en un medio de envilecer la autoridad, y mas ó menos tarde en cadena de la libertad misma.

«La libertad, que concedida por los soberanos á tiempo, con prudencia y conveniente medida, habria afianzado el trono y atraído sobre los reinados la bendicion, cuando los pueblos se la han tomado con violencia, ha sido una conquista ruinosa y cási siempre incierta. Para evitar los abusos de una autoridad sin contrapeso han sufrido los mayores abusos de la licencia, y para sustraerse á los males y al despotismo brutal de unos se han arrojado bajo el yugo de un poder mas absoluto todavía que el que las pasiones despedazaran con ira.

«Si los pueblos salidos de ambas situaciones extremas no se hallan todavía libres de toda aprehension, ¿no es debido á que el origen de sus liberta-

(1) Véanse las actas del Concilio de 1811.

des fue fruto de lamentables divisiones, que á su vez tuvieron por móvil las pasiones anticristianas? El orgullo sugiere á unos el deseo de subir, siempre con el pretexto de que jamás hay bastantes leyes restrictivas para proteger el órden, y á los otros les aviva la aspiracion de no sufrir autoridad alguna, con el pretexto de que toda autoridad tiende á encadenar las libertades mas inofensivas y necesarias.

«No ha acontecido así con el gran Papa, el que, dando la libertad á su pueblo, ha hecho de esta concesion un objeto de reconocimiento, y ha añadido con esto nueva fuerza y prestigio á sus derechos de soberano. Hé ahí el motivo que debe disipar los temores que pudiéramos concebir si nos limitáramos á interrogar los monumentos de nuestra historia.

«Y en el entre tanto, ¿qué nos incumbe hacer sino elevar nuestros corazones y nuestras manos al cielo? Atended, Señor, á nuestro amadísimo Pontífice en medio de las tribulaciones que pueden suscitarle sus generosos proyectos. Confirmadle en ellos, dadles el triunfo, puesto que, segun los designios de la Providencia, ellos no solo deben servir para realizar reformas útiles, sino tambien para asegurar la libertad de vuestra Iglesia, y hacer mas fácil la propagacion del Evangelio. El amor que inspira el prudente Reformador de las leyes humanas atraerá la bendicion sobre la prudencia cristiana que le anima.

«Los pueblos católicos se persuadirán mas y mas de que para poseer una libertad política estable y sin tempestades, es preciso tomarla de la fuente de que emanó, para emancipar el imperio romano y los pueblos bárbaros. Hoy, como antes, el Cristianismo es el único que puede preservarnos de la tiranía ignominiosa de las pasiones, que prepara á los pueblos corrompidos todo género de esclavitud; hoy, como en la época del primer triunfo de la cruz, solo él puede colocar en la conciencia de los pueblos el apoyo solidísimo de la autoridad soberana, y en el corazon de los reyes pensamientos benéficos que emancipen á sus pueblos sin perjudicar su gloria, su reposo y su verdadera prosperidad (1).»

La doctrina emitida por el arzobispo Affre es la del imparcial criterio; sus sólidos principios no ceden ante los argumentos de ninguna escuela extremada; la política que apoya es la de la íntima alianza de la prudencia con la fortaleza, y que fue desde el origen de su reinado la política propia de Pio IX.

No se ocultaban al venerable Affre las dificultades que tamaña política envolvía; por esto rogaba y exhortaba á sus fieles á rogar por el gran Papa, que á tales empresas se lanzaba; empero, á pesar de todo, suplicaba al Señor que confirmara en sus propósitos al virtuoso Soberano, pues creía que su conducta podia influir, no solo en el bien temporal de sus súbditos, sino en el triunfo moral de la santa Iglesia.

Las dificultades vinieron, el conflicto no se hizo esperar, el Pontífice fue blanco de la ingratitude mas negra, fue objeto de la persecucion de los que le entonaron el *hosanna*; sin embargo, la causa del Pontificado habia conquistado ya inmensas simpatías en las personas sinceras y en los hombres de buena fe de todas las escuelas. El Papa era considerado universalmente como una víctima.

(1) Pastoral del Ilmo. Sr. Affre sobre la situacion de Pio IX; 16 de setiembre de 1847.

CAPÍTULO XVI.

PRIMERAS REFORMAS DE PIO IX.—MANIFESTACIONES

POPULARES.

DEBEMOS descender al exámen de los primeros actos políticos del actual Pontificado. Abiertas las puertas de la patria á cuantos de ella habian justamente sido expulsados, el Papa contaba con la fidelidad de su pueblo agradecido para emprender difícilísimas modificaciones en el modo de ser de sus Estados. En el fervor del entusiasmo el pueblo romano habia resuelto elevar un monumento, cuya gloria artística eclipsara los resplandores de las bellezas de que el arte ha sembrado el privilegiado suelo de la capital del mundo, para que lucieran en aquella tierra las brillantes maravillas del hombre, como en el firmamento del cielo brillan las estrellas de que Dios le ha tachonado, á fin de que cantaran con el fulgor de su rielante claridad las magnificencias de su poder y de su sabiduría.

El pueblo se sentia inspirado, y en sus horas de inspiracion benéfica la inspiracion del pueblo es sublime.

Impaciente por ver realizada cuanto antes su idea, Roma determinó erigir inmediatamente la perspectiva del monumento con que habia resuelto inmortalizar la memoria de la incomparable piedad del Padre Santo.

Con asombrosa celeridad el mundo vió aparecer uno de los mas bellos diseños engendrados por el arquitectónico genio. Las virtudes agrupadas en los estribos del arco de triunfo sostenian la victoria de la justicia y la Religion.

El pueblo imprimió en la cúspide de aquel monumental frontispicio estas palabras que todos los romanos tenian grabadas profundamente en el alma:

ONORE GLORIA

A

PIO IX

CUI BASTA UN GIORNO

PER CONSOLARE I SUDDITI

E MARAVIGLIARE IL MONDO.

Jamás se vieron tan íntimamente relacionados los súbditos con el soberano, como Pio y sus pueblos. El bello ideal de los poetas políticos se realizó en aquellos días. Roma era una familia; Pio IX el padre, los romanos los hijos.

Dotado de un corazón paternal, el Santo Pontífice apenas podía sobrellevar el inmenso peso de su júbilo. La vehemencia de la expansión constituye una verdadera tortura para los corazones exquisitamente sensibles. Pio IX sufría de tanto gozar, y su pueblo no se daba por satisfecho de los testimonios de gratitud que á Pio IX daba, porque, con ser como eran los mas elocuentes que ha presenciado el mundo, le parecían frios, y quizá lo eran, comparados con la intensidad y el ardor del entusiasmo que en él ardía.

Aquel conmovedor espectáculo era un aliciente poderoso que impulsaba mas y mas al Soberano en el camino de las mejoras para el pueblo que tanto le amaba.

Las demostraciones de júbilo eran tan intensas y sobre todo se prolongaban tanto, que el 19 de julio de 1846 Su Santidad expedía por la Secretaría de Estado el siguiente aviso: «Vivamente conmovido el Padre Santo por las demostraciones espontáneas de amor filial que le han hecho los habitantes de esta ciudad en las dos noches precedentes, se cree en el caso de manifestarles su sincero y pleno reconocimiento. Sin embargo, como la moderación aumenta siempre el mérito de las mas bellas acciones, en la actualidad desea el Papa que, poniendo término á esas extraordinarias manifestaciones de sincera alegría, el buen pueblo de Roma, para quien los deseos del Soberano Pontífice equivalen á mandatos, le dé en las presentes circunstancias una nueva prueba de su docilidad.»

Si bien en Roma se calmó algun tanto el ardor de los festejos, no así en las demás ciudades pontificias, en las que se gastaban sumas considerables, que el pueblo en la embriaguez de su entusiasmo proporcionaba, sin prever que aquellos dispendiosos gastos eran parte de los recursos indispensables para la subsistencia de muchos; así lo apreciaba Su Santidad, quien mandó al cardenal Gizzi expediera la circular que va á leerse, y que es dato precioso para calcular los grados del santo fervor que abrasaba en su generalidad á los pueblos romanos.

«Dispuesto siempre Su Santidad á preferir á su gloria la verdadera felicidad de sus súbditos, mézclase á su gozo alguna aflicción que se le acibara al considerar que estos festejos se hacen con el producto de contribuciones voluntarias, y no puede sufrir que por su causa sean gravados sus pueblos con gasto alguno; ve además con dolor el Padre Santo que, abandonándose á ese entusiasmo la generalidad de las poblaciones, desatienden las ocupaciones domésticas, que son las que segun su clase les proporcionan lo que han menester para su subsistencia; y esta segunda pérdida en detrimento de sus amados súbditos aflige de nuevo su corazón paternal.»

Lenguaje que expresa la tierna solicitud de Pio IX, quien léjos de halagarle los resplandores de la gloria que le provenia de la mas duradera ovacion que ha presenciado el siglo,—y quizá los siglos,—se apresura á enfriar con prudentes calmantes el delirio popular, atendiendo á que la glorificacion que del pueblo recibe puede causar algun quebranto, aunque ligero, al bienestar de sus súbditos.

Y puesto que de las demostraciones populares hablamos, parécenos aqui oportuna ocasion de preguntarnos: ¿Eran ellas sinceras? ¿su móvil era recto? ¿la intencion que las impulsaba era santa?

En primer lugar debemos recordar que las ovaciones consagradas á Pio IX á su advenimiento al trono eran la continuacion de las ovaciones que habia recibido en Imola y Espoleto; de las que habia recibido en San Miguel y en *Tata Giovanni*, esto es, la ovacion á las bellas cualidades de su angelical alma, y sobre todo á su carácter bondadoso, á su celo sacerdotal, al espíritu de su altísima caridad cristiana.

El pueblo romano recordó en un momento toda la historia del grande elegido, y, como pueblo sensible é impresionable que es, dió rienda suelta á la expresion de su inmensa alegría.

Y como cada dia que pasaba era testimonio de algun acto de franqueza, de expansion, de amor, de paternidad, de afecto entrañable á su pueblo de parte de Pio IX, de ahí que el oleaje de los aplausos crecia, y el entusiasmo iba acercándose al grado de tempestad.

Con perdon sea dicho de los que se alarmaron ante las intensas manifestaciones de aquel entusiasmo; mirado con ánimo sereno, era el hecho mas natural en un pueblo de las condiciones del pueblo romano, pueblo de ardiente carácter y de aspiraciones gigantescas, pueblo que no ha perdido jamás la fe religiosa ni la esperanza política, y que por lo tanto, al ver personificadas en un pontífice simpático física y moralmente esta esperanza y aquella fe, debió explotar, como explotó, en un inmenso *Aleluya*.

Sí, el gran cómplice de aquellas ovaciones era la grandeza misma del alma de Pio IX; sus virtudes, que cada dia se exhibian con un nuevo resplandor, enfervorizaban el ánimo del pueblo, á cuya vista la figura del Papa iba creciendo por momentos hasta aparecer luego casi con las proporciones de un ídolo.

Reconocemos la parte que pudieran tomar en estas demostraciones los que por cálculos de proyectos menos santos estaban interesados en conservar la efervescencia entusiasta del pueblo para convertirla en efervescencia revolucionaria; empero de reconocer esto á convenir en que el sentimiento predominante en los transportes del pueblo romano y del universo cristiano no era católico, espontáneo y legítimo, va diferencia inmensa.

Si tal cosa concediéramos, quitaríamos la consoladora significacion de una de las páginas mas conmovedoras de los anales religiosos contemporáneos.

Hemos dicho que el Padre Santo correspondia al amor de su pueblo estableciendo cada dia una saludable reforma en la marcha administrativa de sus Estados.

Abrió de par en par las puertas del Quirinal para que sus súbditos pudiesen llegar con felicidad á su presencia, y á fin de estrechar de esta manera con ellos sus directas relaciones. Así todo romano podia llegar á la presencia de la mas augusta autoridad de la tierra y exponerle con franqueza respe-

tuosa lo que juzgase conveniente. ¡Oportuno modo de conocer á fondo las necesidades públicas! De este modo Pío IX realizó el voto expresado por el marqués de Azeglio á Gregorio XVI cuando le decía: «Santísimo Padre, sed todavía mas absoluto de lo que sois, si bien os parece; empero haced que podamos conocer sin ambages la voluntad de vuestro Gobierno, y, sobre todo, que se nos conceda fácil acceso á vuestra presencia.»

La reforma de los tribunales, que era con razon reclamada, fue otro de los actos del período inaugural; suprimió luego el impuesto sobre la sal y el de las patentes, y creó una Junta nacional bajo la presidencia del Cardenal secretario de Estado.

En los preámbulos de los decretos, directamente inspirados por Pío IX, se destaca el pensamiento que forma el espíritu de las reformas establecidas.

La soberanía habla en ellos el lenguaje de la paternidad, sin que el carácter paternal del Estado amengüe la fuerza de la autoridad política que reviste el padre que habla. Aquella franqueza inacostumbrada en los diplomáticos, aquella mezcolanza sorprendente de la fortaleza gubernativa con la dulzura familiar que se nota en los documentos de Pío IX embelesaban al pueblo romano, que oía expresadas por la lengua de su Pontífice sus propias reclamaciones, y satisfechos espontáneamente por su alta autoridad sus mas íntimos votos.

Lo que en aquel período caracterizó mas perfectamente el espíritu de Pío IX fue la admirable prudencia con que tocó todas las cuestiones relacionadas con el gobierno de su augusto antecesor. La diferencia de circunstancias en que ambos Papas se colocaron permitía al último una actitud muy diversa de la que en las cuestiones políticas convenia al primero.

Pío IX puso sumo cuidado en no hablar jamás sino con elogio del gobierno de Gregorio XVI. Mientras el pueblo para hacer resaltar las excelentes cualidades de aquel, establecía un contraste entre su bondad, mansedumbre y caridad, y lo que se llamaba la intolerancia é inflexibilidad de este; Pío IX consignaba en sus alocuciones y preámbulos de los decretos que, obrando de la manera que obraba, no hacia otra cosa que realizar los votos y deseos de Gregorio, y que recoger el fruto de las ventajas que aquel habia sembrado en el campo de la política y en el de la administracion.

No existía, pues, rivalidad alguna ni en las personas, ni en el sistema adoptado; la diversidad solo estaba en las circunstancias.

No hubo ramo de administracion del que dejara de ocuparse por sí mismo y con atencion profunda el Sumo Pontífice.

Estableció el orden en la hacienda y la economía en el presupuesto, porque, amigo de la simplificacion de la máquina administrativa, cercenó todas las ruedas supérfluas, para que, á la vez que fuera menos gravoso el movimiento económico, fuera tambien mas fácil su observacion y el remedio de sus imperfecciones. Niveló, no de nombre, sino de hecho, los presupuestos del Estado, sin sacrificar á mezquinos cálculos el cultivo de las artes y de las ciencias, porque jamás para un soberano ilustrado los gastos prudentes consagrados al verdadero progreso pueden ser tenidos como gastos infecundos.

La regularidad en los presos criminales y políticos fue procurada con eficacia, y emprendida la revision de los códigos civiles y criminales.

Reformas, actos importantísimos á cual mas, realizados con inconcebible celeridad y con admirable tino.

De sorpresa en sorpresa, Roma, es decir, la Roma desapasionada, la Roma sedienta de paz y de orden, la Roma aspirante á una administracion fácil, recta é ilustrada, veia cumplido y aun traspasado su bello ideal.

La situacion de la prensa fue tambien objeto de las atenciones del Gobierno pontificio. Para coartar los abusos de la arbitrariedad, que son indispensables siempre que no exista una legislacion detallada, Pro IX se ocupó en dictar á todo una ley, para que existiendo una ley para todas las funciones importantes de la vida pública, todo marchara con perfecta regularidad.

Queriendo, pues, someter la prensa á la ley, creyó el Papa dispensar á los publicistas de buena fe una verdadera proteccion.

El espíritu de la ley de la prensa se expresa por completo en el preámbulo de que la precedió el cardenal Gizzi, secretario del Estado:

«Siendo la prensa, dice aquel documento, una de las instituciones modernas destinadas á acrecentar el poder de la palabra y á multiplicar los bienes y los males, las verdades y los errores, fue objeto, desde el origen, de la solicitud de los Soberanos Pontífices, ya para favorecer sus útiles progresos, ya para contrapesar los peligros por ella engendrados. Como á gloriosos monumentos de esta doble vigilancia conviene citar, por una parte, las imprentas que han conseguido alta celebridad bajo la proteccion de los Papas dentro de Roma, y fuera de la ciudad bajo la de los respectivos obispos; por otra parte, las sábias leyes establecidas para enfrenar los abusos de tan noble arte, é impedir que mientras ofrece nuevos socorros y riquezas al espíritu humano, sirva para alterar la fe y corromper las costumbres de los pueblos.

«La forma de estas leyes debe recibir de vez en cuando sucesivas modificaciones, á medida que el mayor número de autores y libros impresos haga demasiado lento ó incompleto el exámen á que deben someterse de los únicos censores hasta hoy á ello destinados. Para evitar este inconveniente, y hacer mas segura y pronta la censura, el papa Leon XII, de feliz memoria, hizo publicar por su cardenal vicario el edicto de 18 de agosto de 1825. La intencion de su augusto sucesor, el Papa felizmente reinante, es mantener en vigor aquel edicto en lo que atañe á la censura científica, moral y religiosa.

«Por lo que respecta á la censura política, aquel mismo edicto, en su párrafo 8 del título I, ordenaba que todo escrito destinado á la publicidad que pudiera excitar las reclamaciones de los Gobiernos extranjeros ó suscitar controversias en el Estado, no pudiera ver la luz pública sin un permiso prévio de la Secretaría de Estado. Mas hoy es tal la cantidad de producciones inspiradas por las necesidades de la época, y en las que se trata directa ó indirectamente, en todo ó en parte, materias que se relacionan con la política, que se hace ya imposible á la Secretaría de Estado satisfacer á todas las solicitudes con la prontitud que naturalmente los autores desean.

«En consecuencia, Su Santidad, queriendo evitar el que esta dificultad ni pueda trabar una moderada libertad de la prensa, ni la deje degenerar en funesta licencia, despues de oida la opinion de las autoridades competentes, nos ha ordenado establecer de la manera siguiente en Roma y en las provincias un consejo de censura, al que de hoy en adelante los examinadores eclesiásticos ordinarios deberán enviar todos los escritos políticos, despues de haberlos examinado, para asegurarse de que nada contrario se halla en ellos contra la religion, la moral ó las leyes.»

La emision del pensamiento encontró por este decreto la libertad comple-

ta dentro de la rigidez moral. La censura política confiada á los seculares significaba el propósito de una verdadera y sensata tolerancia en las discusiones del órden terreno.

¡Qué extraño es, repetimos, que el pueblo romano aplaudiera, si de tal manera secundaba sus deseos, y hasta sus dorados sueños, al Papa providencial que acababa de obtener! Y cuando á la idea de aquellas acertadas medidas se unia la consideracion de la juventud, del vigor, de la robustez del soberano que las decretaba, ¿qué mucho que llegara al mas ferviente grado el entusiasmo del pueblo, que veia en su porvenir un horizonte sin límites de bienestar?

Mientras gobernaba segun el criterio de la mas estricta equidad, el corazon de Pio IX, lleno de sentimientos de beneficencia, se dilataba, y sus expansiones paternales producian nuevas casas de asilo, nuevas escuelas, depósitos de mendicidad, nuevos hospicios refugio de las miserias.

«Ya no somos un pueblo, exclamaba ante el espectáculo que ofrecia Roma en aquel período un hombre de ideas algo avanzadas, somos mas que un pueblo, somos una sola familia; no tenemos rey, tenemos un padre, á cuya solicitud nada se escapa, y á cuya inteligencia ninguna necesidad se esconde.»

Las buenas disposiciones del pueblo romano, manifestadas por tan brillantes actos, le indujeron á conceder lo que era objeto de los votos de una gran parte del pueblo, esto es, la institucion de la guardia cívica, ó sea, de la milicia nacional. La promesa de este nuevo deseo la hizo Su Santidad al príncipe Aldobrandini en el dia 5 de julio de 1847, fecha en que el pueblo romano celebró el aniversario de la amnistía.

El Papa, sin embargo, se reservó el señalar la época en que su promesa debia realizarse; empero la palabra de Pio IX era tan sagrada para los romanos, que obtenida su concesion diéronla ya por realizada.

Este nuevo acto fue considerado de la importancia del de la amnistía. Y en efecto, no puede ocultarse la suma trascendencia del paso.

El pueblo armado es, por regla general, un peligro permanente para la autoridad, y por lo mismo para el órden; empero circunstancias pueden darse en que sea tambien una garantía para la nacionalidad y para las instituciones.

Roma, hasta en las épocas de la pujanza de su soberanía política, ha tenido escaso ejército. Siendo Gobierno esencialmente de paz, el pontificio se ha preocupado poco de los elementos de guerra. Las circunstancias especiales en que Roma se encontrara en aquel entonces, la efervescencia que reinaba en toda la Italia, la desconfianza que el Austria no ocultaba hácia el Gobierno romano, razones poderosas eran para que el Pontífice pensara en organizar la defensa nacional.

Entregando las armas á los romanos, el Papa las entregaba á sus amigos; la bondad de su corazon resistia hasta la idea de la posibilidad de una traicion. Los espíritus fieles acostumbra á ser espíritus confiados; para ellos la infidelidad es tan negra que no se atreven á sospecharla, y por consiguiente, desechan la desconfianza porque la creen en el fondo tan negra como la infidelidad.

Pio IX habia visto acudir á su sombra, prosternarse á sus plantas, jurarle fidelidad y obediencia los reos de las mas atroces rebeldías; los mas activos propagandistas de la revolucion europea habian derramado una lágrima de

arrepentimiento sobre las benditas sandalias del Pastor de la cristiandad ; los hombres del odio , como avergonzados ante la augusta personificación de la caridad en la tierra, habían exclamado ante las turbas: «Padre Santo, te amamos;» los agitadores, para los que es familiar el grito de «muera,» se acostumbraban ya á pronunciar el «viva» dirigido al que es por su autoridad la salvaguardia de todos los intereses y principios sociales.

Si puede existir un soberano para el que sea lógica y bien fundada la confianza en su pueblo, este soberano había de ser Pio IX.

Preciso es convenir que la noticia de la promesa hecha por este Pontífice al príncipe Aldobrandini llenó de zozobra á una gran parte de ciudadanos romanos; sus temores se convirtieron pronto en un verdadero pánico, y todos los hombres tímidos se sintieron osados para formular una oposición tremenda al sistema político de Pio IX.

Aquella promesa fue como la señal de la formación de un gran partido antipapista, cuya actitud, como es fácil suponer, indignó á los acérrimos defensores de la táctica por Pio IX adoptada.

El Austria, que esperaba y acechaba impaciente ocasión de tomar una actitud mas pronunciada y decidida en defensa de la parte de Italia que le era imposible conservar, encontró un momento feliz de realizar sus proyectos.

Entonces la imaginación del pueblo entró en un verdadero delirio, y los malvados encontraron de nuevo la perversidad de sus instintos, que si no había desaparecido en ellos, á lo menos se había notablemente amenguado ante el carácter benéfico del Papa.

El pueblo, una parte para defender á este, otra para realizar sus planes revolucionarios, pidió armas, porque veía una conspiración organizada en el interior contra las conquistas obtenidas, y una asechanza en el exterior contra la integridad nacional.

Los personajes mas adictos al pontificado de Gregorio XVI eran señalados públicamente como el núcleo del partido *antipapista*, el que—sin motivo alguno—decían forjaba una espantosa conspiración contra la existencia y la libertad de Pio IX. Las muchedumbres sobrecogidas de espanto, gracias á siniestros anuncios fraguados en el secreto de los clubs, creíanse en vísperas de una noche de san Bartolomé; la idea de un golpe de estado era la espada de Damocles suspendida sobre la radiante frente de la libertad que Pio IX había entronizado y coronado.

En aquellos dias hubieron de ocultarse á las miradas del pueblo hombres eminentes y leales como el cardenal Lambruschini, el prelado Grasellini, el coronel Freddi y otros que, con sinceridad digna de respeto, disientan en el modo de apreciar la política pontificia del de sus consejeros íntimos.

Dos corrientes dejaron sentirse inmediatamente en aquel peligroso período en medio de los partidarios de la política piista. La de los que continuaban creyendo que con ella se aumentaría la gloria del Pontificado y la bienandanza del pueblo, y la de los que tendían á explotar las concesiones para basar en ellas una revolución radical premeditada y combinada.

El himno de Pio IX continuaba siendo el canto de los primeros; el de los segundos fue desde aquella hora el himno á la *Jóven Italia*.

Sterbini dictó á las turbas entusiastas la poética expresión de las ambiciones populares; hé ahí lo que en marciales aires cantaban las muchedumbres al rededor de los monumentos que les recordaban las proezas de sus ante-

pasados, y hasta junto al Quirinal, en que moraba el que era apellidado *el Pontífice del porvenir*:

«Ó Roma, sacude el vergonzoso polvo;—de laurel y olivo veamos ceñida tu frente,—alegría y júbilo sean tus cantos;—brille de nuevo en tí la auréola del eclipsado resplandor: — la bandera que Felsina envía — es de la paz afortunado augurio — y de una santa alianza invalorable prenda; — es el don de un hermano á otro hermano.

«El sonido de las guerreras trompas—despierta ya á los descendientes de Quirino;—saludemos la fraternal enseña — que altiva ondea en las orillas del Tiber.

«Permanezca plegada la fraternal bandera — cerca del trofeo de Mario—y debajo las alas del águila soberbia—que te espera en la roca Tarpeya,—hasta que en los dias de fatal peligro, — sueltos al aire sus jirones venerandos, — contra los furoros de un pérfido destino — Roma la saludará como á su esperanza.»

En este himno Sterbini daba un atrevido paso; callaba en su expresion de entusiasmo el nombre de Pro IX y la bendicion á sus virtudes, que habia sido hasta entonces la fórmula obligada de las expansiones populares. ¡Calculado y pérfido silencio que equivalia á millares de declamaciones!

Preparada ya la atmósfera, ardiente de entusiasmo el pueblo, frenético para empuñar las armas en defensa de las nuevas instituciones, llega una noticia alarmante de parte del Austria, y suena de repente el grito de «á las armas.»

Hombres de todas condiciones, nobles y plebeyos, industriales y hacendados, se lanzan á la calle. Ábrese la inscripcion á la milicia, se constituyen los cuadros de sus batallones, se nombran interinamente sus jefes; y cuando todo se halla organizado con un órden y una rigidez sin ejemplo, se acude á Pro IX para obtener su preciosa sancion.

Pro IX la concede, y nombra general en jefe de la milicia romana al príncipe Rospigliosi, y al duque de Regnano jefe de Estado mayor.

La guardia cívica recibe estos nombramientos y aquella sancion con inequívocas muestras de entusiasmo: «El Papa continúa con nosotros; viva Pro IX.» Tal es la expresion obligada de los nuevos cuerpos.

Todavía no se habia logrado pervertir el espíritu de la gran ciudad; todavía era inmensamente superior el número de los hombres de buena fe: la mayor parte de los hombres de bien empuñaban las armas, y los caudillos pertenecian en su mayoría á la nobleza romana, una de cuyas glorias históricas es la lealtad á la soberanía pontificia.

¿Será la guardia cívica de Roma un modelo de milicia nacional, como Pro IX era un modelo de soberanos? El pueblo de Roma armado ¿será el primer *pueblo-ejército* que habrá comprendido sus deberes, como Pro IX era uno de los pocos soberanos que comprendieron los deberes de la soberanía?

Tal era la pregunta que se dirigian los hombres desapasionados, que no podian menos de reconocer que todo lo que en Roma acontecia era extraño, excepcional, prodigioso.

El pueblo se habia armado sin sacudimiento, y á la sombra de las armas del pueblo la piedad y las instituciones recorrian en paz su camino.

Los detalles de la organizacion de la guardia cívica revelan que Pro IX comprendia la necesidad de rodear aquella atrevida institucion de medidas

que la conservaran un elemento de orden; así es que, al mismo tiempo que llamaba á todos sus súbditos á las armas, exigía como condicion indispensable para ser armado el *justificar una conducta privada y pública irreprochable, así como una adhesión reconocida al Gobierno pontificio* (1). Los capitanes y todos los oficiales de Estado mayor habian de ser nombrados por el Soberano Pontífice (2). Los oficiales inferiores eran escogidos de entre una terna elegida por la compañía congregada *ad hoc* sin armas, presidida por dos individuos del Consejo de alistamiento (3). Los tenientes y subtenientes los escogía el Pontífice de entre los tres propuestos por la compañía; los oficiales eran nombrados por el comandante general de Roma, y los cabos de entre los mismos por el capitán (4). El Soberano Pontífice se reservaba la facultad de ordenar siempre que bien le pareciera nuevas elecciones.

Para evitar que la milicia nacional degenerase en un cuerpo perturbador de la política y de la paz, en el artículo 1.º del decreto orgánico se establecía que «será considerado como un atentado contra el orden público toda deliberación de la guardia cívica sobre los asuntos del Estado, de las provincias ó de las municipalidades, ó cualquier acto ilegal.»

Gracias á estas y á otras precauciones tan prudentes como estas, la milicia nacional romana funcionaba con admirable regularidad.

De improviso el Austria, colocándose en actitud amenazadora sobre Ferrara, excita la alarma de los romanos. Una contravención manifiesta de los tratados de 1815 perpetrada por el general de Anesperg, jefe de aquella ciudadela, revela las intenciones del Imperio, destacando patrullas nocturnas que recorrieran la ciudad, contra los derechos de los ferrarienses.

Los gemidos de estos encontraron eco en Roma armada, que de repente vió transformada su calma en frenesí.

Mas tarde nos ocuparemos de las gestiones diplomáticas á que dieron lugar los acontecimientos de Ferrara.

Prosigamos aquí la reseña de las reformas verificadas por Pro IX.

Á pesar de la agitacion de los ánimos, á pesar de que crecía el número de los amedrentados que le decían: «Padre Santo, deteneos en la senda de las concesiones,» Pro IX sereno é impávido seguía adelante en la realización de su proyecto de general reforma.

El día 2 de octubre de 1847 publicó un *motu proprio* para la organización de la municipalidad romana. Esta nueva prueba de confianza fue recibida y aceptada con la correspondiente ovación.

Segun la organización dada por aquel *motu proprio* á la municipalidad de Roma y del *Agro romano*, el consejo municipal debía constar de cien individuos, domiciliados en territorio romano, de edad de veinte y cinco años cumplidos, y recomendables por sus relaciones.

Sesenta y cuatro de aquellos consejeros debían pertenecer á la clase propietaria; quince debían poseer una renta anual de seis mil escudos romanos (5); treinta y cuatro una renta á lo menos de mil escudos; y una renta de doscientos escudos los quince restantes.

(1) Artículo 13.

(2) Art. 47.

(3) Art. 43.

(4) Art. 44.

(5) 6,000 pesos fuertes españoles.

Otros treinta y dos concejales debían escogerse entre los profesores de artes liberales, entre los negociantes y fabricantes, jefes de establecimiento; en fin, el cuerpo eclesiástico debía ser representado en la municipalidad por cuatro individuos nombrados por el Cardenal vicario y por la autoridad gubernamental.

El nombramiento de los noventa y seis concejales laicos pertenecía al Soberano la primera vez; empero el consejo les renovaba por terceras partes cada dos años, de modo que en los seis años fuese completa la renovación.

Los concejales salientes podían ser reelegidos una vez; empero para serlo dos veces debía mediar de intervalo á lo menos un bienio.

Al gobernador ó al jefe de la magistratura pertenecía el derecho de presidir las sesiones de la municipalidad. Tres veces al año debía esta reunirse, necesitando para celebrar reuniones extraordinarias el beneplácito del Sumo Pontífice.

Sus deliberaciones, que debían someterse siempre á la aprobación suprema, podían ser suspendidas por la forma con que se sostuvieron, por el abuso de poder ó por la contravención á las leyes.

La magistratura de Roma se componía de un senador en jefe y de ocho conservadores. Ella constituye y se denomina Senado romano. Los magistrados que componen el Senado debían contar por lo menos treinta años de edad.

La magistratura era elegida del seno del consejo. Tres de sus individuos escogidos de entre los que forman el consejo, notables por su condición y fortuna, debían ser presentados al Soberano para ser revestidos de la dignidad de senador. Tres magistrados eran elegidos entre los concejales que cuentan mil escudos de renta y los tres últimos de entre los de las demás clases.

La magistratura se renovaba por el mismo sistema que el municipio.

La magistratura administraba los bienes y propiedades de la ciudad y los fondos procedentes de los derechos de entradas y demás recursos destinados á cubrir las atenciones del municipio.

Á cargo de la magistratura corría la administración de las subsistencias y provisiones, la policía de las calles, jardines, cementerios, etc., así como de todo establecimiento consagrado al servicio del público. Á su cuenta corrían las medidas de seguridad relativas á incendios, á inundaciones, á la higiene, á la tranquilidad y ornato de la ciudad, á la beneficencia pública, al servicio médico y farmacéutico, á los establecimientos de educación para los niños pobres, al comercio, á la industria, á los espectáculos.

Las atribuciones de la magistratura se extendían sobre una especie de registro civil, dejando, por supuesto, á salvo la completa intervención de la Iglesia en los tres actos característicos de la vida.

«En los registros de la magistratura se consignarán, decía la ley, los nacimientos, matrimonios y defunciones que hubieren lugar, aun de los que no estuvieren en Roma domiciliados, y cualquiera que por otra parte fuese su culto. En vista de estos registros, la magistratura formará anualmente una estadística del movimiento de la población. Un reglamento particular determinará la forma de las declaraciones necesarias y las formalidades para la regularidad de los registros establecidos. Ninguna de estas disposiciones puede alterar en nada lo relativo á la fe y uso oficial de los libros parroquiales concerniente á los bautizos, matrimonios ante la Iglesia celebrados y á las defunciones de los parroquianos en sus relaciones eclesiásticas, así como no dero-

ga en lo mas mínimo los derechos de los párrocos relativos á la certificacion de dichos actos.»

En todas las reformas se ve un mismo carácter. Un gran respeto á lo pasado, una veneracion profunda á las prácticas religiosas y un conocimiento exacto de las necesidades actuales de la sociedad y de las exigencias del porvenir. La mano del Pontífice aparece siempre prudente y firme. Reforma sin temor ni osadía; reforma porque su conciencia de pontífice y de rey le aconseja que realice unas modificaciones que en nada afectan á los intereses eternos, al paso que mejoran mucho los temporales.

De otro paso trascendental de Pro IX en aquel mismo período dado es hora que nos ocupemos.

El día 19 de abril de 1847 una circular del Cardenal ministro de Estado habia anunciado la intencion que abrigaba Su Santidad de establecer una *Consulta de Estado*. Hé ahí el párrafo en que el cardenal Gizzi se ocupaba de aquel importantísimo proyecto:

«Os diré que Su Santidad, siempre animado por el deseo de organizar lo mas satisfactoriamente posible la marcha de la administracion pública, abriga el propósito de convocar en Roma un delegado de cada una de sus provincias, que por su posicion social, por su fortuna y por sus conocimientos reunan á su afeccion al Gobierno pontificio la estimacion pública y la confianza de sus conciudadanos.»

Como puede notarse, el carácter de la reforma anunciada es esencialmente político.

La Consulta de Estado era el medio por el que Pro IX intentó ponerse en inmediata comunicacion con sus súbditos, para oír de boca de los representantes de sus diversos países la exposicion de las necesidades y deseos de su reino.

No tardó en llegar el momento oportuno para plantear la prometida institucion.

La misma importancia de la Consulta de Estado obligó á Pro IX á meditar seriamente las bases en que pudiera sólidamente sentarla, á fin de impedir que de cuerpo provechoso por sus luces y auxilios degenerara en favor de complicaciones y perturbadoras pasiones, como de ello habian dado ya ejemplo algunos parlamentos.

La legislacion, la hacienda, el comercio, la industria, la agricultura y los trabajos públicos debian ser el tema de los asiduos estudios de los hombres de la Consulta, para en vista de sus observaciones proponer á Su Santidad lo que mas conveniente creian para el buen régimen del pueblo.

El sistema electoral estaba basado en un real equilibrio entre las atribuciones del Soberano y las garantías populares, equilibrio fundado en la mútua é íntima confianza.

Cada consejo romano elevaba una terna de candidatos al consejo de provincia, y este en vista de todas las propuestas debia elegir una terna de candidatos, de entre los que el Soberano habia de escoger uno. Así los elegidos representaban lo mejor de lo mejor.

«Segun su organizacion, dice el baron de Balleydier, en la consulta de Estado venian representados los tres principales elementos de la sociedad; la propiedad, garantía del espíritu conservador; la ciencia, principio de organizacion, y el comercio, representando la inteligencia aplicada á la prosperidad de las naciones.»

El sistema electoral de la Consulta estaba basado en la capacidad y en la incompatibilidad: la capacidad de los electores imposibilitaba el triunfo de necias personalidades, y aseguraba el decoro de la representacion; la incompatibilidad del cargo de consejero de Estado con determinados empleos era una garantía de independencia.

La sensatez y el progreso eran el doble sello de aquella grande obra política de Pio IX.

Seis meses despues de haber anunciado al pueblo el proyecto de la organizacion de la *Consulta*, Pio IX en su *motu proprio* para la convocacion de la misma decia: «Cuando por la circular del 19 de abril del corriente año hicimos conocer nuestra voluntad soberana de elegir y convocar en Roma algunos de nuestros distinguidos y bajo todos conceptos recomendables súbditos, en representacion de todas las provincias del Estado pontificio, nuestra intencion fue de constituir una consulta de Estado, y de dotar con ella al Gobierno pontificio de una institucion que hoy goza de favor en los Gobiernos de los demás Estados de Europa, y que ya antes fue una gloria de los dominios de la Santa Silla, gloria debida al genio de los Pontífices romanos.»

¡Observacion oportuna! Cuando se ha acusado al Gobierno pontificio de rehacio, y poco ágil para seguir la marcha veloz del progreso moderno, era imposible refutar cargo tan gratuito de mas contundente manera que consagrando este recuerdo. Nadie pensaba en Europa en la organizacion de un cuerpo deliberativo, cuando los Papas, adelantándose á la marcha de los siglos, habian juzgado conveniente rodearse de las ideas y representaciones de sus súbditos, para gobernar con mas luz, con mas seguridad, con mayor copia de datos.

Verdad es que, contenidos dentro de sus naturales límites, los parlamentos romanos no ofrecian bajo ningun pontificado las turbulentes escenas que perturban el órden y conmueven los tronos de otras naciones; empero el tumulto no favorece que contraria la discusion, como quiera que la discusion tumultuosa produce, no el resplandor que alumbra, sino la chispa que abrasa y consume.

Las deliberaciones de las consultas romanas eran tanto mas provechosas y eficaces, cuanto mas pacíficas y moderadas.

La presidencia de la Consulta, cuyo nombramiento se reservaba al Papa, debia recaer en un cardenal de la santa Iglesia, y en un prelado la vicepresidencia.

Instituida para dar su apoyo á la administracion pública, gozando el derecho de ser oida en lo referente á los intereses generales del Estado, ó especiales de una ó mas provincias, la Consulta no podia trabar en lo mas mínimo la accion de la autoridad, puesto que sus deliberaciones tenian el carácter puramente *consultivo*.

Además, el Pontífice consignaba que se reservaba el derecho de consultar la resolucion de los negocios graves, por la Consulta deliberados, con el Consejo de Ministros, y en último término con todo el Colegio de cardenales.

Segun se ve, no existe nacion en el mundo, cuyos negocios puedan ser discutidos y madurados por tan extensa jerarquía de cuerpos deliberantes, como los establecidos en los Estados del Papa.

Si la discusion es origen de luz, ¿quién será capaz de acusar de oscuran-

tista al Gobierno papal, que somete la deliberacion de los mas importantes actos á tantas y á tan distinguidas asambleas?

El cardenal Antonelli, que á pesar de su juventud se distinguia ya por su criterio, prudencia y firmeza, por su mirada política investigadora y previosora, por las raras cualidades que anunciaban en él al gran diplomático, que debía atraerse á no tardar la admiracion y el respeto de las celebridades políticas, fue escogido por Pro IX para presidir la Consulta.

El día 15 de noviembre del mismo año 1847, á las nuevas horas de la mañana, los veinte y cuatro diputados de las provincias pontificias, presididos por el jóven príncipe de la Iglesia, fueron admitidos en la sala del trono, en el Quirinal; para deponer á los piés de Su Santidad el homenaje de la mas profunda adhesion.

El cardenal presidente, de acuerdo en todo con las ideas y propósitos de Su Santidad, expresó elocuentemente, en su corto y meditado discurso, el sentimiento dominante en los miembros de la Consulta, sentimiento de franca intimidad y concordia de la corporacion consultativa con el Soberano.

Pro IX no permaneció en silencio; aprovechando aquella solemne ocasion, definió en cortos y atinados períodos la mision del cuerpo que se inauguraba. Sus palabras, recogidas con escrupulosa exactitud, tuvieron eco inmediato en el pueblo, que anhelaba conocer sin ambages la idea soberana, y lo tuvieron tambien en los Gabinetes y en los pueblos de todo el mundo que participaban de la misma ansiedad.

«Agradezco, les dijo, vuestras buenas intenciones, y las juzgo de inmenso valor para el bien público. Para el bien público he hecho desde el primer momento de mi elevacion á este trono todo cuanto he podido, inspirándome en los consejos de Dios, y todavía espero y estoy resuelto, contando con el celestial apoyo, á hacer mas, á proseguir mi marcha, sin cercenar nada de la soberanía del Pontificado, cuyo sagrado depósito debo transmitir sin quebranto é íntegro á mis sucesores, tan íntegro é inquebrantado como lo recibí.

«Testigos son de mis actos mis tres millones de súbditos, testigo es la Europa de cuanto he practicado hasta hoy para aproximarme á mi pueblo, para unírmelo, para conocer de cerca sus necesidades, á fin de mejor socorrerlas. Para poderlo verificar con mas acierto y atender mejor á las exigencias de la causa pública os he convocado y constituido en consulta permanente; así como para oír, siempre que menester sea, vuestra opinion, y valerme de vosotros como de auxilio en mis resoluciones soberanas, antes de determinar las cuales consultaré mi conciencia, y conferenciaré con el sacro Colegio y con mis ministros...

«El que viera otra cosa en las funciones que vais á llenar se equivocaria por completo... se equivocaria el que viera en la Consulta de Estado que acabo de crear la realizacion de sus propias utopias, y el gérmen de una institucion incompatible con la soberanía pontificia.

«Esta vivacidad y este lenguaje no se dirige á ninguno de vosotros, señores. Vuestra educacion social, vuestra probidad cristiana y civil, vuestros sentimientos leales y vuestras rectas intenciones me eran conocidas desde el momento que os elegí. Tampoco se dirigen estas palabras y este acento á la totalidad de mis súbditos, porque me consta su fidelidad y su obediencia, y tambien sé que sus corazones están unidos al mio por el amor al orden y á la concordia.

«Empero no desconozco que existen algunas personas—pocas en verdad—que, no teniendo nada que perder, desean el desórden y la revolucion, y abusan de mis concesiones. Á ellos se dirigen mis palabras. ¡Ojalá comprendan todo su significado!

«En vuestra cooperacion, señores, no veo mas que un firme sosten de personas, las cuales, despojadas de todo interés privado, trabajarán conmigo, por medio de sus consejos, en el bien público, y no se detendrán ante los vanos propósitos de hombres inquietos y poco juiciosos. Con vuestros talentos me ayudaréis á encontrar lo que sea mas útil para la seguridad del trono y la verdadera dicha de mis súbditos.»

Este discurso produjo la presumible emocion en los consejeros. Pro IX se manifestaba apercebido de cuanto se maquinaba para desvirtuar el espíritu de su política, y decidido á conservar alta la bandera de los principios de su soberana autoridad. No era dado expresar con mas elocuente lenguaje que el Papa reformador no era el Papa revolucionario, y que el criador del mar estaba resuelto á decir á las olas, señalándoles la playa de la equidad: «De aquí no pasaréis.»

En efecto, su alma se expresó con toda la energía concebible al decir: «Se equivocaría el que presumiera que la Consulta de Estado que acabo de crear va á ser la realizacion de sus propias utopias...»

Toda la majestad de la soberanía resplandeció en el énfasis con que este período fue pronunciado.

Como si Dios hubiera hecho repetir uno de los truenos del Sínai para acompañar la palabra del nuevo Moisés, la sala del Quirinal se estremeció al llenarse de la expresion de aquella enérgica dignidad. El Rey hablaba, y hablaba con el tono y el estilo propio de la soberanía.

Los diputados oyeron por despido estas otras frases, grandes por su ternura, como las citadas lo fueran por su fortaleza: «Ahora, señores, id con la bendicion del cielo, id á principiar vuestros trabajos; sean ellos fecundos en buenos resultados y conformes á los votos de mi corazon.»

¡Cuánta variedad de estilo! ¡Qué sorprendente riqueza de formas! Siempre, en todos los períodos de su accidentada vida, Pro IX ha sorprendido á sus observadores con estas magníficas antítesis que revelan en él una alma dominadora en todas las fases. El legislador y el padre, la firmeza y la mansedumbre coexisten y se manifiestan simultáneamente en Pro IX.

El discurso del Papa á la Consulta fue, segun puede suponerse, el tema de todas las discusiones. La franqueza de su lenguaje despejó todas las nebulosidades que los hombres preocupados ó por la timidez ó por el fanatismo habian levantado sobre los propósitos finales del Soberano de Roma.

El Papa se manifestó á la altura de su mision, aun en el concepto de los que habian caido en la tentacion de sospechar si seria bastante fuerte para desechar el maridaje con sistemas perniciosos.

Ya los mas recelosos se convencieron que todas las corrientes revolucionarias congregadas no bastarian á inclinar hácia el abismo el espíritu de un Papa que se manifestó poseido de la firmeza y de la resistencia de una verdadera columna de buen sentido y de inquebrantables principios.

Los hombres de aviesas intenciones empezaron á convencerse que el Papa no seria juguete de sus planes tan dócil como habian creído, y buscaron en

ajenas inspiraciones la explicacion de una firmeza con la que no contaban verse obligados á luchar.

En la primera sesion de la Consulta se tocó la cuestion de si seria conveniente contestar con un discurso debatido por la corporacion al discurso del Soberano Pontífice; empero la idea no fue secundada; la corporacion dotada de un criterio prudente se limitó en enviar á Su Santidad una expresion de gratitud por las deferentes muestras de cariño que le habia dado en su recepcion del Quirinal.

El dia de la inauguracion de la Consulta lo fue de verdadera expansion popular.

Al salir del Quirinal los diputados encontraron tendidos en ala de batalla en traje de gala dos batallones de la guardia cívica; en veinte y cuatro lujosas carrozas, facilitadas por otros tantos nobles romanos, fueron conducidos al Vaticano. Cada carroza venia precedida de las armas de una provincia, y de dos estandartes que ostentaban el uno el nombre de la legacion, el otro el del diputado que la representaba. Junto al coche del cardenal presidente se agrupaban las banderas de los catorce *rionis*, ó cuarteles de la ciudad. La muchedumbre era inmensa, las aclamaciones indescriptibles. El noble cortejo se dirigió al Vaticano, en donde los diputados oyeron el santo sacrificio de la misa, concluido cuyo acto religioso se trasladaron á los salones destinados al ejercicio del elevado ministerio de aquella corporacion.

Por la noche Roma se transformó en una ciudad embelesadora. El Corso era una ascua; millares de luces derramaban y esparcian la claridad por toda Roma y sus afueras. Las banderas nacionales, inclinándose unas sobre otras, constituian un espléndido pabellon, tienda donde se cobijaba todo un pueblo que se consideraba triunfante en la gran campaña del amor.

Las oleadas de la muchedumbre, atravesando el trayecto que va de la plaza del Pueblo al Quirinal, se congregaron bajo las ventanas de la habitacion del Pontífice, prorumpiendo en atronadoras aclamaciones. Roma queria ver á su amado, el que en aquellos instantes propiamente podia apellidarse *el Deseado de las naciones*.

Al aparecer en uno de sus balcones el pueblo exclamó: «¡Oh, Padre Santo! la bendicion;» doscientos estandartes se juntaron y levantaron al pié de su tribuna, como para ofrecer á su majestad y á su virtud el mas glorioso y poético pedestal.

La bendicion del Padre no se hizo esperar; al levantarse el brazo pontificio, treinta mil cabezas se inclinaron; y repitiendo los anteriores vítores, se dispersaron, para diseminar por todos los ámbitos de la capital del mundo la noticia de la nueva bendicion descendida á los corazones de los hijos del pueblo.

Este ceremonial, que espontáneamente se habia formado el pueblo de Roma, lo repetia en todas las manifestaciones de aprecio que seguian á cada nueva reforma por el Papa establecida.

¡Oh! ¿quién es capaz de calcular hasta dónde hubiera podido llegar la felicidad de los romanos, si á la sombra de tan buen Padre no se hubiera deslizado la serpiente envidiosa, para decir al pueblo lo que la víbora del paraíso dijo á Adán: *Todo lo que el Soberano te concede, te lo concede para que no seas soberano; rebélate, y tu rebelion te dará la soberania?*

CAPÍTULO XVII.

COMPLICACIONES DIPLOMÁTICAS Y MAQUINACIONES

REVOLUCIONARIAS.

EN aquel período verdaderamente crítico para el Gobierno pontificio no tardaron en surgir complicaciones que aumentaban la dificultad de la posición del augusto Jefe de los Estados romanos. La excesiva susceptibilidad del Austria, que no podía sostener sino con la fuerza material la sección de imperio que tenía en Italia, ó sea el reino Lombardo-Véneto, volvía su política, y aun más su policía, impaciente quizá hasta la inconveniencia.

En vez de colocarse decididamente al lado del Papa, para apoyar con su influencia moral el sistema emprendido y prestarle fuerza para hacer frente á la revolución que pretendiera desvirtuarla, el Austria se apresuró á dar pretextos á los hombres de imaginación ardiente y turbulenta acción, amagando un movimiento contrario á la independencia de los Estados pontificios.

Es indudable que la primera amargura diplomática le vino á Pío IX de parte del Austria.

La ocupación de algunos puntos estratégicos de Ferrara dió lugar á un cambio de comunicaciones entre el cardenal Ciacchi, legado pontificio, y el general austríaco Anesperg.

El cardenal Ciacchi, con la energía y firmeza que le eran habituales, extendió una protesta contra la conducta del General, que fue aprobada, confirmada y publicada por el cardenal secretario de Estado. La contestación de S. Ema. estaba llena de dignidad; los derechos de la Santa Sede sobre Ferrara eran defendidos con decisión (1).

(1) Por el artículo 103 del congreso de Viena fue acordado: «Las Marcas con Camerino y

La contestacion del General á la protesta del Legado fue la inmediata ocupacion de los puntos de Gran guardia y de las cuátro puertas de la ciudad.

Entabláronse, pues, reclamaciones acerca del Gabinete de Viena por la Secretaría pontificia, y fueron de tanto peso las consideraciones alegadas, y, por otra parte, era tan decidida la actitud del pueblo pontificio, que el Austria vióse precisada á dar órdenes de retirar las tropas de la ciudad invadida.

Prueba evidente de la ligereza de su proceder.

No es exclusivamente nuestro este juicio. Ocupándose de este asunto el imparcial historiador de la vida de Pio IX, Mr. Saint-Albin, dice: «Seguramente el Austria olvidó en aquella circunstancia el respeto que una gran potencia debe siempre á los derechos de la soberanía, por mas que la frente del soberano no ciña triple corona... Cualesquiera que sean las intenciones que inspiren la conducta de un Gobierno, cuando se atenta contra los derechos de un soberano legítimo, se favorece la causa revolucionaria. Esto hizo el Austria ocupando, no solo la fortaleza, sino la ciudad misma de Ferrara. Con ello ofreció dos pretextos á la agitacion demagógica; el uno fue la misma usurpacion, el otro las protestas que la usurpacion hizo indispensables.»

De todos modos, este incidente complicó lamentablemente la situacion de los ánimos.

Los jefes de la *Jóven Italia*, las masas afiliadas á las sociedades secretas, aprovecharon este episodio para concitar los ánimos en contra del gran imperio.

Las disidencias diplomáticas surgidas entre el Gobierno del Pontífice y el del Emperador daban pié á presentar al Pontífice como á víctima de los atropellos del Austria, y, por lo tanto, á concitar toda una tempestad de odios contra esta potencia.

El Austria, previendo el caso de una lucha mas ó menos formidable, quiso asegurarse de las disposiciones de la Europa, y sobre todo de la Inglaterra.

El príncipe de Metternich escribia á lord Palmerston: «La Italia central es presa de un movimiento revolucionario, dirigido por los jefes de las castas políticas que desde muchos años á esta parte son una amenaza para los Estados de la Península. Acogiéndose al abrigo de las reformas administrativas, recientemente concedidas por el Soberano Pontífice, por un efecto de su bondad y benevolencia á su pueblo, los facciosos procuran paralizar la regular accion del poder, y se proponen un objeto que afecta mucho mas allá de los Estados de la Iglesia y hasta de la Península.

«Estos directores aspiran á establecer un solo y único jefe, ó á lo menos una federacion de Estados bajo la direccion de un poder central. La monar-

sus dependencias, así como el ducado de Benevento y el principado de Monte Corvo son devueltos á la Santa Silla.

«La Santa Silla volverá á la posesion de las legaciones de Ravena, Bolonia y Ferrara, exceptuada la parte del Ferraresado que está sobre la orilla derecha del Po.

«Su majestad imperial y real apostólica y sus sucesores tendrán el derecho de guarnicion en las plazas de Ferrara y Comacchio.»

Por estas estipulaciones se ve que el derecho del Austria se reducía á la guarnicion, no á la ocupacion de la ciudad.

Y aun contra el derecho de guarnicion, reconocido por las potencias europeas en Viena, la Santa Silla protestó á su debido tiempo; aunque aquella protesta fue *pro formula*, pues, al concederse al Austria aquella prerogativa, la Europa se propuso fortalecer en los Estados pontificios el reinado del orden.

quía no entra en sus designios, y lo que quieren en Italia es una abstracción de utopía radical. En una palabra, las sectas quieren una república federativa como la que existe en Suiza ó en los Estados de América.

«El Emperador, nuestro augusto amo, no pretende ser una potencia italiana; se contenta con ser jefe de su imperio. Una porción de su imperio se extiende mas allá de los Alpes, porción que quiere conservar, y cuya conservación está resuelto á defender contra cualquiera que sea.»

Metternich en un segundo despacho preguntó á lord Palmerston la actitud que el Gobierno de la Gran Bretaña tomaría ante la violación del tratado de Viena, celebrado en 1815, relativamente á los territorios de Italia.

Á cuya pregunta el canciller inglés contestó: «El Gobierno de S. M. la Reina reconoce que las cláusulas y las estipulaciones del tratado de Viena deben ser mantenidas en su aplicación á la Italia, como también á los demás Estados de Europa; creyendo que no puede operarse ningun cambio, ni modificación de tales disposiciones, sin el concurso ó beneplácito de las potencias que tomaron parte en ellas.»

Debemos confesar que no eran infundados los temores del Austria, aunque es indiscutible que la línea de conducta que adoptó no era la mas á propósito para conjurar los peligros que la amedrentaban.

En pocas líneas supo pintar Balmes la gravedad de aquella situación política y la inminencia de trascendentales cambios, en los que no había de ser por cierto el Austria la nación beneficiada.

«Desde la Calabria hasta Venecia y Turin, dice, resuenan entusiastas vítores al Papa y á la independencia de la Italia; en las asonadas el grito de los amotinados es *viva* Pio IX, y el himno á Pio IX es su cántico de libertad. El duque de Toscana es arrastrado por la corriente democrática, el de Luca atribulado va, viene, no sabe qué hacerse y acaba por abdicar; Carlos Alberto observa; el Austria extiende y refuerza su cordón de bayonetas, y mientras espera ulteriores acontecimientos, se apodera de Ferrara. El Gobierno pontificio protesta, y el Gabinete de Viena, ese Gabinete que poco antes miraban algunos como el necesario apoyo de la corte de Roma, se halla en discordancia con ella; en Roma se habla y escribe contra el Austria; y se toma una actitud tal, que no puede menos de desagradar al alto protector. Entre tanto la diplomacia europea se pone en movimiento; todas las regiones políticas se agitan; todos los periódicos liberales, religiosos é impíos, se declaran altamente por el Papa, como si la palabra ultramontanismo fué á convertirse en sinónima de progreso y de libertad.

«Preciso es confesar que hay en este espectáculo una novedad que asombra, una complicación que aturde, una magnitud que anonada; hay algo que entusiasma y arredra. La historia con sus lecciones, la experiencia con sus desengaños, el porvenir con sus nubes, la sociedad con sus necesidades, la revolución con sus exigencias, lo antiguo que se cae á pedazos, lo nuevo que lo invade, que avanza, que á veces se desborda con raudales de llama, todo se agolpa á la mente, y el ánimo conmovido, agitado, fluctuante, se pregunta: ¿Qué sucede? ¿qué sucederá (1)?»

Las gestiones de Austria y los despachos de Inglaterra llegaron á conocimiento del pueblo, soplando sobre la inmensa hoguera de su ira, y dando inextinguibles elementos á su amenazante furor.

(1) Balmes, Pio IX, cap. I.

«¿Con qué derecho, exclamaba uno de los mas decididos tribunos, con qué derecho las potencias europeas pretenden mantener las estipulaciones de un tratado vergonzoso que permite á las águilas extranjeras velar una parte del sol de la Italia? ¿Fue llamado el pueblo á las conferencias en que se decretó aherrojarle en la servidumbre? ¿Entregó voluntariamente sus manos á las esposas de la opresion? ¿Consintió en que la espada del Austria rasgara en jirones el mapa del mas bello país del mundo?... ¿Sabeis el uso que los patriotas deben hacer del despacho del Austria?»

Y tomando un periódico en que venia inserto, magullándolo con sus convulsas manos, fijos en él sus centelleantes ojos, lo rasgó, y echando al aire sus pedazos exclamó: «¡Así vuela por los aires el inicuo poder que nos esclaviza!»

Y la muchedumbre embriagada por la pasion nacional contestó: «Sí, perezca el opresor de la Iglesia; viva Pio IX, el redentor del pueblo.»

Hemos recordado la contestacion de la Inglaterra, favorable á las aspiraciones del Austria; sin embargo, incumbe consignar que las palabras terminantes de lord Palmerston distaban mucho de expresar las íntimas tendencias del gabinete de *San James*, ni las pasiones del pueblo inglés.

Mientras se rendia un tributo oficial de respeto á la inviolabilidad de los tratados, y se protestaba de antemano contra toda modificacion arbitraria, la revolucion italiana, — nótese que decimos la revolucion italiana y no la política pontificia, cuya importante diferencia alcanzan nuestros lectores; — la revolucion italiana, repetimos, recibia con cierta solemnidad una especie de embajador.

Lord Minto compareció en Roma en la hora de la candente agitacion.

«Llega á Roma el lord, dice Crétineau-Joly, para desenvolver hasta el paradojismo aquella necesidad de movimiento; y en el mismo instante el *God save the Queen* sucede á los himnos de Pio IX, y agradecidas las sociedades secretas, decretan junto al Vaticano un triunfo perpétuo al inglés que agita sobre la Italia las antorchas de la guerra á la fe.»

Y, á ser ingénuos, debemos reconocer que lord Minto tenia en Roma un vasto campo para maniobrar, pues al calor de la exaltacion política se habian conmovido tambien las bases de la fe religiosa en muchos. Lord Minto habia dado en distintas ocasiones testimonios irrecusables de abrigar sentimientos radicalmente anticatólicos.

Lord Minto era un verdadero embajador del espíritu revolucionario inglés. Su consigna era recorrer la Italia, para sembrar en ella gérmenes de rebeldía, sobre todo en Nápoles, Roma y Toscana, con la prevencion de encubrir el objeto real de su mision con el aparente pretexto de ilustrar á los respectivos Gobiernos con «la sabiduría y prudencia de los consejos inspirados por la política británica.»

El oficioso enviado, se cuidó menos de merecer las simpatías de los soberanos que pretendia salvar, que de conquistar la amistad y el compañerismo de los sujetos públicamente designados como á constituyentes del núcleo principal de la gran conjuracion.

Lord Minto se formó su corte; Sterbini, Cicornacchio, Galetti, Materazzi, Carbonaretto, Tofanelli, Piccioni y otros hombres, oscuros y desacreditados como estos, compusieron el alma de su sociedad predilecta. Estos formaban atmósfera al rededor del consejero de los reyes, quien en semipúblicas reu-

niones, lanzaba su ironía y sus sofismas, como afilados dardos, contra los soberanos de Italia, y sobre todo contra el Jefe augusto de la religión católica.

Los que algunas semanas atrás victoreaban exclusivamente al Papa empezaron á compartir sus *hosannas* entre el Papa y el enemigo del Papismo. El pueblo se aficionaba á entonar sus himnos debajo de las ventanas de la fonda de Europa, que era el Quirinal del funesto perturbador. El camino del *Monte Cavallo* era menos concurrido. La tempestad se acercaba.

La Providencia permitía que los acontecimientos empujaran hácia adelante la obra revolucionaria.

Todo en Europa conspiraba contra la causa del orden, que es la de la Iglesia.

La Suiza, teatro escogido por los turbulentos proscritos de los demás países, vió sus campos y sus ciudades manchados con la sangre de augustas víctimas que generosamente la vertieron en defensa de los derechos de su fe. La libertad religiosa fue oprimida por el impío despotismo. Una gran parte de aquel pueblo, que hasta entonces habia hecho respetar su independencia general y las predilecciones de la individual conciencia, habia visto perecer los defensores de sus tradiciones religiosas. El pueblo creyente, blanco del oprobio de los herejes y blasfemos, se reconoció en el camino del martirio.

El Sonderbund acababa de ser derrotado por la espada del radicalismo protestante.

Mazzini y Heinsein, los agitadores principales de la Italia y de la Alemania, se reunieron en Berna para extender los resultados de la victoria de los incrédulos á la Europa entera. En el seno de la Suiza se celebró una grande asamblea de hombres que representaban la causa de la revolución enciclopédica.

Cuando Lucerna hubo de declarar el derecho moral rendido por la brutal fuerza, los agitadores suizos enviaron con la celeridad del rayo la buena nueva á los revolucionarios romanos.

Al grito de Pro IX los caudillos despertaron las masas acostumbradas á las grandes emociones.

¿Qué iban á celebrar? El pueblo lo ignoraba; empero, puesto que la celebración empezaba dando gloria á su bendito Pontífice, el pueblo secundaba el movimiento.

Esta vez el grito de «viva Pro IX» era seguido del de «viva la Dieta suiza.» Ambos vivas se rechazaban. «Viva la Dieta suiza» significaba «muera el pueblo católico,» y «viva Pro IX» no podia significar sino «viva la Cabeza del Catolicismo.» ¡Se vitoreaba á la Cabeza y se anatematizaban los miembros!!! ¡Absurda confusion!

Las muchedumbres se agolparon á la puerta de la legación suiza. Los maestros de aquellos coros aclamaban con los héroes de la derrota de los católicos el nombre de Gioberti, el sacerdote tribuno, mezclando á sus *hosannas* repetidas voces el *tolle* dirigido á los Jesuitas.

Aquella manifestación fue una especie de sacrilegio. Roma, capital del mundo creyente, aplaudió las tiranías ejercidas sobre un puñado de creyentes valerosos. El Quirinal se inundó de tristeza, y el dulce corazón de Pro IX se sintió profundamente amargado.

Á la mañana siguiente el *Diario oficial* insertó una protesta contra aquellos injustificables hechos. Una gran parte del pueblo, que habia obrado con

inconsciente conducta, se arrepintió de las expansiones de la víspera; empero los directores de la escena habian conseguido su objeto, que era producir un inmenso escándalo en la piadosa Roma.

Con el pretexto de reclamar contra la introduccion de unas máquinas de filatura de lana, en la noche de los festejos á favor de la Suiza, las masas industriales de los barrios transtiberinos se habian amotinado. Fue preciso que el cardenal Ferretti se dirigiera al campo de la insurreccion al frente de los dragones cívicos para restablecer la calma.

Pio IX, á pesar de cerciorarse cada dia mas de que la gratitud de su pueblo le faltaria, no cejó en el sistema de su liberalidad nunca desmentida.

La Municipalidad romana fue convocada en aquellos dias por su presidente el cardenal Altieri, digno por su cuna, por su ciencia y por sus virtudes del brillante papel que el soberano le confiara.

Dos actos importantes de S. Ema. revelaron en él el hombre prudente y enérgico que la Municipalidad romana necesitaba en aquellas circunstancias.

El discurso inaugural de la Municipalidad es un documento histórico notable.

«Señores: El ángel tutelar de Roma, el inmortal Pio IX, acaba de restituir al Capitolio su vida y su esplendor por el maravilloso poder de su palabra. Le han bastado algunos meses para preparar, ordenar y concluir una obra á la cual aquellos predecesores suyos, que pusieron mano en ella, consagraron toda su vida. Las dificultades que debia hallar su pensamiento creador eran grandes, numerosas é insuperables. Empero cuando se trata del bien del pueblo, que tanto quiere, no hay obstáculo que Pio IX no venza. No se pregunta si la obra es difícil: reconoce la utilidad, y ya no vacila. Por una coincidencia á todas luces providencial, el propio dia en que el inmortal Pio IX firmó el decreto constitutivo de un senado romano, constituyó el patriarcado latino de Jerusalem; de suerte que, á un mismo tiempo, la mano que restituia su antigua gloria á la primera de las ciudades del Oriente, á la cuna del Cristianismo, la devolvía á la poblacion que siempre ha sido y será la primera entre las capitales del mundo.

«Señores: para mí fue venturoso el dia en que Su Santidad me confió el honorífico cargo de presidente de la comision encargada de presentarle las bases sobre las cuales debia sentarse el nuevo edificio del Capitolio. Me dió ocasion de ser testigo de la inteligencia y del celo que desplegaron los miembros de aquella comision, á la cual se debe la prontitud y la perfeccion del trabajo que depositamos á los piés del Santo Padre, y que Su Santidad aceptó con tanta benevolencia. Hoy me considero todavía mas feliz, porque he sido llamado á presidir, bajo los auspicios de las palabras animadas de nuestro adorado Soberano y de la alegría universal, esta imponente asamblea, primer consejo de la santa metrópoli. Con pocas palabras el santo Pontífice os ha dado á conocer la importancia del cargo de que estais revestidos y las obligaciones que él os impone.

«Seria abusar de vuestra indulgencia y consumir un tiempo precioso añadir otras para invitaros á llenar dignamente vuestros deberes; séame únicamente permitido recordaros que individualmente debeis considerar, que tiene un gran objeto el acto con el cual vais á inaugurar vuestras funciones. Debeis dar á Roma un primer magistrado digno de su estimacion y de su con-

Índice de los capítulos contenidos en las entregas que van publicándose de la presente obra

CAP. I. — Situación del mundo en el año 1870.
 CAP. II. — Situación del mundo en el año 1875.
 CAP. III. — Situación del mundo en el año 1880.
 CAP. IV. — Situación del mundo en el año 1885.
 CAP. V. — Situación del mundo en el año 1890.
 CAP. VI. — Situación del mundo en el año 1895.
 CAP. VII. — Situación del mundo en el año 1900.
 CAP. VIII. — Situación del mundo en el año 1905.
 CAP. IX. — Situación del mundo en el año 1910.
 CAP. X. — Situación del mundo en el año 1915.
 CAP. XI. — Situación del mundo en el año 1920.
 CAP. XII. — Situación del mundo en el año 1925.
 CAP. XIII. — Situación del mundo en el año 1930.
 CAP. XIV. — Situación del mundo en el año 1935.
 CAP. XV. — Situación del mundo en el año 1940.
 CAP. XVI. — Situación del mundo en el año 1945.
 CAP. XVII. — Situación del mundo en el año 1950.
 CAP. XVIII. — Situación del mundo en el año 1955.
 CAP. XIX. — Situación del mundo en el año 1960.
 CAP. XX. — Situación del mundo en el año 1965.
 CAP. XXI. — Situación del mundo en el año 1970.
 CAP. XXII. — Situación del mundo en el año 1975.
 CAP. XXIII. — Situación del mundo en el año 1980.
 CAP. XXIV. — Situación del mundo en el año 1985.
 CAP. XXV. — Situación del mundo en el año 1990.
 CAP. XXVI. — Situación del mundo en el año 1995.
 CAP. XXVII. — Situación del mundo en el año 2000.

PRÓLOGO.
 CAPÍTULO I. — Situación del mundo en el año 1870.
 CAPÍTULO II. — Situación del mundo en el año 1875.
 CAPÍTULO III. — Situación del mundo en el año 1880.
 CAPÍTULO IV. — Situación del mundo en el año 1885.
 CAPÍTULO V. — Situación del mundo en el año 1890.
 CAPÍTULO VI. — Situación del mundo en el año 1895.
 CAPÍTULO VII. — Situación del mundo en el año 1900.
 CAPÍTULO VIII. — Situación del mundo en el año 1905.
 CAPÍTULO IX. — Situación del mundo en el año 1910.
 CAPÍTULO X. — Situación del mundo en el año 1915.
 CAPÍTULO XI. — Situación del mundo en el año 1920.
 CAPÍTULO XII. — Situación del mundo en el año 1925.
 CAPÍTULO XIII. — Situación del mundo en el año 1930.
 CAPÍTULO XIV. — Situación del mundo en el año 1935.
 CAPÍTULO XV. — Situación del mundo en el año 1940.
 CAPÍTULO XVI. — Situación del mundo en el año 1945.
 CAPÍTULO XVII. — Situación del mundo en el año 1950.
 CAPÍTULO XVIII. — Situación del mundo en el año 1955.
 CAPÍTULO XIX. — Situación del mundo en el año 1960.
 CAPÍTULO XX. — Situación del mundo en el año 1965.
 CAPÍTULO XXI. — Situación del mundo en el año 1970.
 CAPÍTULO XXII. — Situación del mundo en el año 1975.
 CAPÍTULO XXIII. — Situación del mundo en el año 1980.
 CAPÍTULO XXIV. — Situación del mundo en el año 1985.
 CAPÍTULO XXV. — Situación del mundo en el año 1990.
 CAPÍTULO XXVI. — Situación del mundo en el año 1995.
 CAPÍTULO XXVII. — Situación del mundo en el año 2000.

Láminas publicadas

El presente trabajo se publica en forma de láminas.
 El precio de cada lámina es de 100 pesetas.
 El precio de las láminas que se publican en este tomo es de 2.000 pesetas.
 El precio de las láminas que se publican en los tomos siguientes es de 2.000 pesetas.

El presente trabajo se publica en forma de láminas.
 El precio de cada lámina es de 100 pesetas.
 El precio de las láminas que se publican en este tomo es de 2.000 pesetas.
 El precio de las láminas que se publican en los tomos siguientes es de 2.000 pesetas.

Láminas que van a publicarse

Las láminas que van a publicarse en este tomo son las siguientes:
 Lámina 1. — Situación del mundo en el año 1870.
 Lámina 2. — Situación del mundo en el año 1875.
 Lámina 3. — Situación del mundo en el año 1880.
 Lámina 4. — Situación del mundo en el año 1885.
 Lámina 5. — Situación del mundo en el año 1890.
 Lámina 6. — Situación del mundo en el año 1895.
 Lámina 7. — Situación del mundo en el año 1900.
 Lámina 8. — Situación del mundo en el año 1905.
 Lámina 9. — Situación del mundo en el año 1910.
 Lámina 10. — Situación del mundo en el año 1915.
 Lámina 11. — Situación del mundo en el año 1920.
 Lámina 12. — Situación del mundo en el año 1925.
 Lámina 13. — Situación del mundo en el año 1930.
 Lámina 14. — Situación del mundo en el año 1935.
 Lámina 15. — Situación del mundo en el año 1940.
 Lámina 16. — Situación del mundo en el año 1945.
 Lámina 17. — Situación del mundo en el año 1950.
 Lámina 18. — Situación del mundo en el año 1955.
 Lámina 19. — Situación del mundo en el año 1960.
 Lámina 20. — Situación del mundo en el año 1965.
 Lámina 21. — Situación del mundo en el año 1970.
 Lámina 22. — Situación del mundo en el año 1975.
 Lámina 23. — Situación del mundo en el año 1980.
 Lámina 24. — Situación del mundo en el año 1985.
 Lámina 25. — Situación del mundo en el año 1990.
 Lámina 26. — Situación del mundo en el año 1995.
 Lámina 27. — Situación del mundo en el año 2000.

Las láminas que van a publicarse en este tomo son las siguientes:
 Lámina 1. — Situación del mundo en el año 1870.
 Lámina 2. — Situación del mundo en el año 1875.
 Lámina 3. — Situación del mundo en el año 1880.
 Lámina 4. — Situación del mundo en el año 1885.
 Lámina 5. — Situación del mundo en el año 1890.
 Lámina 6. — Situación del mundo en el año 1895.
 Lámina 7. — Situación del mundo en el año 1900.
 Lámina 8. — Situación del mundo en el año 1905.
 Lámina 9. — Situación del mundo en el año 1910.
 Lámina 10. — Situación del mundo en el año 1915.
 Lámina 11. — Situación del mundo en el año 1920.
 Lámina 12. — Situación del mundo en el año 1925.
 Lámina 13. — Situación del mundo en el año 1930.
 Lámina 14. — Situación del mundo en el año 1935.
 Lámina 15. — Situación del mundo en el año 1940.
 Lámina 16. — Situación del mundo en el año 1945.
 Lámina 17. — Situación del mundo en el año 1950.
 Lámina 18. — Situación del mundo en el año 1955.
 Lámina 19. — Situación del mundo en el año 1960.
 Lámina 20. — Situación del mundo en el año 1965.
 Lámina 21. — Situación del mundo en el año 1970.
 Lámina 22. — Situación del mundo en el año 1975.
 Lámina 23. — Situación del mundo en el año 1980.
 Lámina 24. — Situación del mundo en el año 1985.
 Lámina 25. — Situación del mundo en el año 1990.
 Lámina 26. — Situación del mundo en el año 1995.
 Lámina 27. — Situación del mundo en el año 2000.

Titulos de los capitulos contenidos en las entregas que van publicadas de la presente obra.

- PRÓLOGO.
CAPÍTULO I.— Situación del mundo al nacer Pío IX.
CAP. II.— Patria, familia y nacimiento de Pío IX.
CAP. III.— Relaciones del niño Juan María Mastai con el sumo pontífice Pío VI.
CAP. IV.— Pío VII.— Relaciones del joven Mastai Ferretti con aquel Pontífice.
CAP. V.— Leon XII.— Relaciones del abate Mastai con aquel Pontífice.— Su elevación al episcopado de Espoleto.
CAP. VI.— Pontificado de Pío VIII.
CAP. VII.— Gregorio XVI.— Relaciones del arzobispo de Espoleto con aquel Pontífice.— Su traslación á la silla de Imola y elevación al cardenalato.
CAP. VIII.— Elección del sumo pontífice Pío IX.
CAP. IX.— Situación del mundo á la elevación de Pío IX al pontificado.
CAP. X.— Principios del pontificado de Pío IX.
CAP. XI.— Un sermón predicado por Pío IX.— Hechos diversos y sábias disposiciones de este Pontífice.
CAP. XII.— Cielo extraordinario de Pío IX en favor de la Iglesia universal.
CAP. XIII.— Pío IX y los Jesuitas.
CAP. XIV.— Diversas anécdotas sobre la caridad de Pío IX para con los desvalidos.
CAP. XV.— Política de Pío IX en la inauguración de su reinado; revolución de Roma.
CAP. XVI.— Primeras reformas de Pío IX.— Manifestaciones populares.
CAP. XVII.— Complicaciones diplomáticas y maquinaciones revolucionarias.

Láminas publicadas.

- PORTADA.— *Noli timere periculum; lignum te portat quod continet sæculum.* (AUG. ENAR. IN PSALM. CIII). No temas el peligro, la nave que te lleva sostiene y refrena el mundo.
Sinigaglia, patria de Pío IX.
El niño Mastai orando con su madre por Pío VI.
El presbítero Ferretti despidiéndose de los pobres del hospicio de *Tata Giovanni*.
El joven Mastai Ferretti pide consejo á Pío VII sobre su vocación.
El piloto Bako salva la embarcación en que iba Mons. Mastai Ferretti.

Láminas que van á publicarse.

- Mons. Mastai, obispo de Imola, careciendo de dinero, entrega un par de ricos candlabros de plata, para sacar de apuros á un comerciante comprometido.
Mons. Mastai, arzobispo de Espoleto, se presenta al general austríaco implorando perdón para los insurrectos italianos refugiados en su ciudad.
Una paloma blanca se posa sobre el coche del cardenal Mastai al dirigirse al conclave.
Anuncio al pueblo de la elección de Pío IX desde uno de los balcones del Quirinal.

